



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

***- Los defectos de la Constitución de 1994***

por Eduardo Conesa

***- El populismo y la crisis del Estado***

por Juan Carlos Cassagne

***- Dos semblanzas de Santiago de Liniers:***

***I) Santiago de Liniers, un caballero cristiano***

por Juan Bautista Fos Medina

***II) Junto a Liniers, por los 500 años de Argentina, en eterna gratitud a España***

por P. Christian Viña

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

## *Los defectos de la Constitución de 1994*

por  
Eduardo Conesa

En lo fundamental, resulta una verdad incontestable que la estabilidad de precios requiere equilibrio fiscal, equilibrio que difícilmente pueda alcanzarse con la súper estructura de gastos que representa el funcionamiento de todas las instituciones consagradas por la nueva Constitución.

Entre sus artículos inoperantes, el 39 confiere a los ciudadanos el derecho de iniciativa para presentar leyes comunes, en la medida en que se obtenga cantidad significativa de firmas. Después de más de veinte años de vigencia de la Constitución, este artículo no ha tenido prácticamente aplicación. Similar experiencia ha atravesado el artículo 40, que establece la posibilidad de que el Poder Ejecutivo someta a consulta popular un proyecto de ley antes de ser remitido a las Cámaras. Esta disposición tampoco ha tenido aplicación alguna.

El artículo 43 establece la acción de amparo que indudablemente es una institución útil, pero que ya existía por creación jurisprudencial de la Corte Suprema y regulación por la Ley N° 16.986.

El artículo 54 establece la elección directa por el pueblo de los senadores y además tres senadores por provincia en lugar de dos, como en la Constitución histórica. Los senadores en rigor representan a los gobiernos de las provincias y deben ser elegidos por las legislaturas respectivas y no por el pueblo directamente. De lo contrario se crea una duplicación con la Cámara de Diputados, cuyos miembros efectivamente corresponde que sean elegidos por el pueblo de la Nación.

Con el sistema de listas vigente la democracia pierde sentido y se convierte en “partidocracia” porque los que confeccionan las listas de los candidatos son los jefes de los partidos políticos, que suelen poner a sus amigos y amigas y no expresan el sentimiento popular de manera directa y verdadera. En cambio, con el sistema de representación por circunscripción se superaría ese problema, y también la cuestión del género pues el pueblo de cada circunscripción elegiría a una mujer si la considerara mejor que un hombre, o a la inversa. En la actualidad las mujeres superan a los hombres en las graduaciones de las aulas universitarias, de manera que naturalmente se superaría la antinomia de género sin la artificialidad de los cupos.

Además, como se afirmó antes, la Constitución de 1994 aumentó el número de senadores de dos por provincia a tres, con el propósito de que el tercer senador represente al partido minoritario. Pero en la práctica ello determinó que el partido mayoritario se divida en dos partes y se lleve las tres senadurías, con lo cual la idea de la representación minoritaria sucumbió en una cantidad de ocasiones.

También es claro que el artículo 75 inciso segundo establece una suerte de unanimidad imposible para la sanción de una ley de coparticipación federal. Por ello es que esa ley, después de más de veinte años, no ha sido dictada.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

El artículo 75 inciso 17 contiene una cláusula que pretende favorecer a los pueblos indígenas estableciendo la posibilidad de una propiedad comunitaria para ellos y diversas disposiciones contrarias a nuestro Código Civil.

Este inciso 17 ha servido para alentar, entre otras ideas, la formación de una suerte de Estado mapuche dentro de las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut, lo cual no hace más que complicar la administración del país. El pueblo mapuche no es originario de la Argentina sino, en todo caso, de la región de Arauco de Chile; los primeros de ellos que cruzaron la cordillera lo hicieron recién a mediados del siglo XVIII. Es sabido que la ciencia indica que no hay pueblos originarios en el mundo, porque todos los pueblos han sido inmigrantes. Estudios científicos con el carbono 14 indican que el “homo sapiens” salió de África unos 70.000 años antes de Cristo y de allí se extendió a Europa, Asia, América y Oceanía. Todos los pueblos del mundo son inmigrantes, con la sola excepción quizás de algunos del África. Todo ello, se reitera, está demostrado científicamente. La Argentina tuvo diversas corrientes inmigratorias: los españoles en los siglos XVI y XVII, luego los integrantes de otras nacionalidades europeas como la italiana, una nueva ola inmigratoria española, francesa, alemana, eslava, judía, etcétera. Nuestro país es un crisol de razas y eso hace a la esencia de la argentinidad. Las razas indígenas se mezclan más lentamente con las de origen europeo, pero todos los habitantes, sin importar la raza, son iguales ante la ley. Así lo establece la Constitución Nacional histórica en el artículo 16: no hay prerrogativas de sangre ni de nacimiento. No puede haber regímenes de propiedad y políticos especiales para los indígenas. Eso es racismo puro y es contrario a nuestra esencia. La unidad nacional se hace en las escuelas primarias y secundarias. Debe tenerse en cuenta que la propiedad privada legislada en el Código Civil es uno de los motores más importantes del desarrollo económico, de la inversión y del crédito. La propiedad comunitaria a la que hace referencia el inciso 17 del artículo 75 es una intrusión aberrante y contradictoria con las esencias de la Constitución histórica argentina.

El artículo 75 inciso 22 comete el error de conferir a los tratados internacionales una jerarquía superior a la de las leyes de la Nación. Esta prescripción sería razonable si las constituciones de todos los demás países estipularan lo mismo. Pero ello no es así y, en consecuencia, se coloca a la Argentina en inferioridad de condiciones en las negociaciones internacionales.

El artículo 75 inciso 23 nos habla de la protección del niño y ello está muy bien, pero ocurre que durante la vigencia de esta Constitución de 1994 nunca los niños han estado tan desamparados. Las estadísticas del INDEC indican que el 45 % de los niños en la Argentina actual son pobres.

El artículo 75 inciso 24 también confiere a los tratados de integración una jerarquía superior a las leyes, pero ello sería conveniente en tanto y en cuanto la misma estipulación la adoptaran nuestros socios en el proceso de integración. Pero ocurre lo contrario. En Brasil, por ejemplo, las leyes nacionales prevalecen.

El artículo 76 es el colmo de la contradicción, dado que prohíbe la delegación legislativa en el Poder Ejecutivo, pero por otra parte permite dicha delegación en “caso de emergencia” pública: por supuesto, quien juzga la “emergencia” es el mismo Poder Ejecutivo. Este artículo contradice la división de los poderes -el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial- y por lo tanto es contrario a la esencia de todo régimen republicano.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

El artículo 85 crea la Auditoría General de la Nación, organismo costoso e inútil que en 2017 contaba ya con 1.915 agentes con un presupuesto de 947 millones de pesos que no ha prevenido el grado de corrupción monumental en el Estado argentino de las últimas décadas. En nuestro país, en el año 1957, se dictó el decreto ley 23.354, ratificado por la Ley 14.467 de 1958, por el cual se estableció el Tribunal de Cuentas de la Nación, que debía realizar un control previo, concomitante y *a posteriori* de los actos administrativos. Estaba entre sus atribuciones observarlos y suspender su ejecución. El Poder Ejecutivo podía insistir en esos actos por decreto presidencial, pero el Tribunal de Cuentas de la Nación estaba obligado a comunicar inmediatamente al Congreso la insistencia del Ejecutivo. El Tribunal de Cuentas de la Nación, como organismo de control, ponía un contador fiscal en cada organismo público que podía observar con carácter previo a todas las licitaciones y contrataciones. Este sistema fue mucho más efectivo que la Auditoría General de la Nación actual, organismo que sólo ejercita un control *a posteriori* después del hecho consumado y por lo tanto resulta completamente inoperante y costoso.

El artículo 86 crea la institución del Defensor del Pueblo, otro organismo costoso con un presupuesto de 2.850 millones de pesos y cerca de 4.000 agentes; es tan inútil que desde hace muchos años carece de titular y esa ausencia no se nota.

El artículo 90 establece que el Presidente de la República durará cuatro años en sus funciones, pero podrá ser reelecto. Es muy fácil para un presidente en ejercicio utilizar los recursos del Estado, las influencias y los nombramientos para competir con otros contendientes que no tienen esas ventajas y así lograr su reelección. Era mejor el sistema de nuestra Constitución histórica, que establecía seis años como duración presidencial, pero sin reelección.

El artículo 94 establece la elección directa por el pueblo del Presidente de la Nación, derogando el sistema de Colegio Electoral que había impuesto la Constitución histórica. El sistema electoral de la Constitución de 1994 es el decreto de muerte del federalismo, porque la mayoría de la población está concentrada en cuatro distritos, que son la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, que en los hechos con los votos de sus ciudadanos eligen al Presidente. Pero por otra parte hay veinticuatro provincias con tres senadores cada una, conformación que no guarda relación alguna con el voto directo popular del país como distrito único para las elecciones presidenciales

También se da el caso de que la Provincia de Buenos Aires elige un diputado por cada 223.000 habitantes, y en cambio Tierra del Fuego uno cada 25.000 y La Rioja uno cada 66.000. Existen disparidades similares en todas las demás provincias. ¿Dónde está la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley del artículo 16 de la Constitución si el voto de un fueguino vale nueve veces más que el de un bonaerense?

Es evidente entonces que la conformación de la Cámara de Diputados está distorsionada, y que al igual que el Senado tampoco guarda relación alguna con la forma de elección del Presidente de la República. Este sistema contradictorio en el origen de los poderes Legislativo y Ejecutivo está destinado a crear graves problemas de gobernabilidad para nuestro país.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

El artículo 97 permite la elección del Presidente no con la mitad más uno de los votos, sino solamente con el 45 %. Pero además el artículo 98 permite dicha elección con solamente el 40 % si hay una ventaja de más de diez puntos con el siguiente candidato.

Todo lo anterior, hay que reiterarlo, crea problemas a la gobernabilidad. No en vano la tasa de crecimiento ha sido alrededor del 1,16 % anual, y si no hubiese sido por el *boom* de las *commodities* de 2004-2012, la tasa de crecimiento hubiese sido negativa y de estancamiento total.

El artículo 99 inciso 3 prohíbe al Poder Ejecutivo dictar leyes, pero por otra parte afirma que en circunstancias excepcionales puede hacerlo y en todo caso dichas leyes ejecutivas se someterán a una Comisión Bilateral permanente que en la práctica ha convalidado casi todas las leyes sancionadas por el Poder Ejecutivo, vulnerándose así nuevamente el principio de la división de los poderes, esencia de la República.

El artículo 99 inciso 4 establece que los jueces de los tribunales inferiores serán designados por el Presidente en base a una propuesta vinculante en terna del Consejo de la Magistratura con acuerdo del Senado. La experiencia de veinte años con este sistema costoso e ineficiente de designación de magistrados no ha dado los resultados esperados. La administración de justicia es lenta, no ha mejorado y hay cientos de juzgados vacantes y jueces ineptos y corruptos.

El mismo inciso 4 de este artículo 99 establece un límite para la edad de los jueces de setenta y cinco años. Pero los mismos jueces han declarado inconstitucional este artículo de la Constitución. Que un artículo de la Constitución sea declarado inconstitucional es el colmo del ridículo.

El artículo 100 establece la figura de Jefe del Gabinete, una suerte de Primer Ministro copiado de los regímenes parlamentarios, pero ocurre que nuestra Constitución no establece un régimen parlamentario sino un régimen presidencialista. Seguramente la idea de quienes proyectaron esta figura era buscar una solución a las crisis políticas permitiendo a un presidente débil y tambaleante nombrar un jefe del gabinete del partido opositor y de esta manera mediante un pacto robustecer las instituciones. Pero en realidad, la experiencia ha demostrado que el Jefe de Gabinete tiene en parte las funciones del anterior Secretario General de la Presidencia en el régimen constitucional histórico, pero sumando además algunas funciones del Ministro de Economía. La superestructura estatal del Jefe de Gabinete con 2.051 funcionarios y un presupuesto millonario que se agregan a los de los ministros restantes crea problemas de coordinación. Todas estas estructuras de súper ministro, ministros y viceministros, secretarios de Estado y subsecretarios constituyen una burocracia con funciones superpuestas, difícil de administrar y paralizante de las grandes decisiones que requiere el país. Era más eficaz el sistema de la Constitución histórica, que establecía un Presidente como verdadero Jefe de Estado y ocho ministros ejecutores, lo cual era más simple, eficiente y coincidente con la naturaleza presidencialista de nuestra Constitución histórica. La clave era designar ocho ministros muy capaces. El presidente Marcelo Torcuato de Alvear, de la Unión Cívica Radical, decía en el decenio de los años veinte del siglo pasado que el país tenía ocho presidentes, es decir sus ministros, y un secretario que coordinaba y que era él mismo.

El artículo 113 establece que la Corte Suprema nombra sus empleados y tiene más de 2.500 de ellos cuando sería suficiente con doscientos. Además, el artículo 114 establece el

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Consejo de la Magistratura, que también significa una superestructura de alrededor de 1.600 empleados, copiada de sistemas constitucionales europeos y consistente con regímenes parlamentarios, pero no con un régimen presidencialista como el que pretendemos para nuestro país, donde resulta demasiado pesado, costoso e ineficiente.

El artículo 120 comete el error de establecer un Ministerio Público independiente con autonomía funcional y autarquía financiera y gastos enormes, con 7.120 empleados, que no ha dado resultado en la defensa de la legalidad ni de los intereses de la sociedad. En los Estados Unidos el ministro de Justicia es a la vez Procurador General de la Nación, representa al Poder Ejecutivo ante la Corte y es el jefe de los fiscales. Ese sistema estadounidense, consistente con nuestra Constitución histórica, es más económico y eficiente.

El artículo 124 establece la posibilidad de organizar regiones entre las provincias para propender a su desarrollo económico. Este artículo no ha tenido ninguna aplicación en la práctica y por lo tanto ha fracasado. Por otra parte, el mismo texto establece que corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus respectivos territorios, lo cual es redundante pues ya en la Constitución de 1853 el dominio originario del territorio correspondía a las provincias. El dominio originario es lo mismo que el también llamado “dominio eminente” por Vélez Sarsfield.

Por otra parte, la Constitución establece que la regulación de la propiedad de las minas y de los recursos del subsuelo corresponde al Código Civil y al Código de Minería, que son dictados por el Congreso Nacional. Por lo tanto, el valor del nuevo artículo 124 en esta materia es muy limitado y redundante.

Por último, la Constitución de 1994 no ha avanzado en un punto que la Constitución histórica de 1853 no reglamentó suficientemente: *Todos los ciudadanos son iguales ante la ley y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad* (artículo 16). Se trata de reglamentar el acceso a los empleos públicos para asegurar la idoneidad de los funcionarios, la eficacia del Estado y sobre todo poner la valla crucial y más importante a la corrupción. Es sabido que “el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente”, según enunciaba Lord Acton. Esta es una verdad fundamental de la ciencia política. La clave del poder político reside en nombrar y destituir discrecionalmente, y el origen del poder político absoluto radica en el poder absoluto de hacer nombramientos.



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

## **Discurso con motivo de la designación de académico de número en la Academia del Plata del Doctor Juan Carlos Cassagne**

### **El meollo del Populismo y La crisis del Estado**

En estas ocasiones, el agradecimiento es algo así como una cinta elástica que abraza a distintos destinatarios, todos trascendentes para mí. Ante todo, agradezco a mi familia, especialmente a mi mujer por todo el cariño y el apoyo que me ha brindado siempre durante el transcurso de mi vida al igual que mis hijos y nietos.

Agradezco también a mis pares en esta prestigiosa Academia que me han honrado con esta incorporación a su seno, y a mi presentante Dr. Eduardo Martín Quintana por sus generosas palabras de presentación inspiradas en la amistad que nos une.

El tema que he elegido para esta ocasión es actual y se vincula con la sociedad argentina, particularmente, con la filosofía, política y con la economía. Abordaré “*El meollo del populismo y la crisis del Estado*”. Anticipo que se tratará de una breve destilación del pensamiento que vengo exponiendo en distintos ensayos y libros escritos en los últimos años, pensamientos que ahora ratifico y amplío con motivo de la crisis que volvemos a padecer.

Porque lo primero que se observa es la reiteración de las crisis en un período que abarca un poco más de setenta años, cuando Argentina ocupaba el 8° lugar en la economía mundial a comienzos de la década del cuarenta del siglo pasado.

¿Qué nos ocurrió para que entre 1870 y 1910 un país que había alcanzado el primer nivel de crecimiento del PBI en el mundo y que siguió disfrutando de una sana economía en los cuarenta años posteriores, incluso soportando la grave crisis de 1929, haya retrocedido en todas sus instituciones? Basta con recordar lo que fueron la justicia, las universidades, las escuelas y hospitales públicos, los transportes y hasta la Policía Federal, para darnos cuenta de la magnitud de nuestra decadencia.

Todo efecto tiene su causa. Solo tomando conciencia de lo que nos aconteció podremos encontrar la receta para salir de la crisis cuya naturaleza trasunta una relativa complejidad, al ser producto de diferentes ideologías y sentimientos sumado ello a nuestros defectos individuales y colectivos.

Lo notable es que las causas inmediatas de las crisis reaparezcan con similar virulencia que la primera crisis que padecimos en 1890 que, con algunas variantes y distintas orientaciones ideológicas se ha repetido en 1975 (el llamado rodrigazo) en 1989 (la hiperinflación de Alfonsín), en el 2001 (el default por la política económica De la Rúa) y ahora, en la nueva crisis que padecemos desde 2018.

Lamentablemente no contamos con un piloto de tormentas de la estatura moral y fortaleza de Carlos Enrique Pellegrini para poner orden en el Estado y en la economía, pero no hay que perder la esperanza de que, entre todos, alcancemos los consensos necesarios para superar la difícil coyuntura por la que atravesamos.

La naturaleza de la crisis no se encuentra solo en el mal manejo de nuestra economía que nos condujo a un déficit fiscal crónico y correspondiente endeudamiento para financiarlo seguido de una inflación incontrolable, como advertía aquél famoso informe que hizo

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Presbich en el año 1955 a pedido del entonces Presidente Teniente Gral. Lonardi titulado, precisamente: *Moneda sana o inflación incontenible*.

Si vemos las cosas en su real hondura resulta evidente que el manejo de la economía obedece a causas más profundas sin cuyo conocimiento cabal resulta imposible salir de la ciénaga en la que hemos estado y estamos atrapados.

Por suerte, con excepción de algunos, son pocos a quienes se les ha ocurrido atribuir el origen de nuestros males a Dios que para los creyentes cristianos y de otras religiones constituye la primera causa del Estado, aunque la ciencia política registra doctrinas y opiniones que atribuyen a la religión el origen de la crisis del Estado moderno e, incluso, del capitalismo.

Si así fuera, la salida de la crisis sería muy simple pues bastaría con prohibir la religión y su práctica y suprimir al capitalismo, como pretendió el comunismo soviético, para solucionar la crisis del Estado.

Privar a un hombre de su religión es privarlo de su libertad interior que pertenece al fuero íntimo de la persona en la que el Estado nada tiene que hacer. Todos sabemos, por la experiencia histórica que una decisión de esa naturaleza constituye una utopía absurda e irrealizable y que en el combate entre la fe y el Estado totalitario o absolutista siempre ha triunfado finalmente la fe, lo que no implica justificar el clericalismo o el fundamentalismo religioso y menos aún, los movimientos terroristas vinculados a este último fenómeno.

En un momento fugaz de nuestra historia la Iglesia fue el objetivo principal del combate político y todos conservamos algún recuerdo del final de esa lucha que, gracias a Dios, no volvió a reiterarse, al contrario del mal que hoy carcome al Estado y a la sociedad.

La observación de la realidad nos permite ver que la actual crisis del Estado, particularmente en Argentina, es el resultado de una enfermedad crónica que obedece al modelo que ha adoptado y a las estrategias que lo circundan y lo asfixian.

Esta enfermedad es de naturaleza esencialmente política y social, como todas las cosas, tiene un nombre: *el estatismo populista*.

Con diferente grado e ideologías, este sistema fue el adoptado por todos los gobiernos en los últimos setenta años y por más que algunos hayan tratado de salir esporádicamente de ese modelo no hemos podido escapar de él. Afecta también a las bases culturales de la Nación y a la moral pública.

La ecuación estatista es doble. En nuestro país, con el pretexto de promover la felicidad de los habitantes, como quería Aristóteles, el Estado es todo y el argentino todo lo espera del Estado desde el alimento y la educación hasta la salud y la vivienda, alterando así las leyes elementales de la vida económica que enseñan el valor del trabajo y del ahorro, del esfuerzo individual, de no consumir más allá de los ingresos de cada uno y a que el Estado no gaste más que sus ingresos genuinos. Ninguna de estas máximas se enseña actualmente a nuestros hijos en las escuelas.

Lo que estoy diciendo no implica la crítica de la justicia social que debería concentrarse en resolver los problemas de quienes realmente necesitan de la ayuda del Estado y de las instituciones privadas de interés público, bajo la guía de los principios de subsidiariedad y solidaridad.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Porque lo condenable no es la justicia social en sí misma sino los constantes abusos y deformaciones, que, tras su invocación genérica, fomentan el clientelismo político y desalientan el trabajo como la forma más noble de ganarse la vida. Guiados por sus instintos primarios no son pocas las personas que optan por no trabajar para obtener un plan o subsidio del Estado, limitándose a trabajos informales esporádicos que no demandan mayores esfuerzos.

La ideología estatista desplaza el conocido principio de subsidiariedad según el cual el Estado no debe hacer aquello que pueden llevar a cabo las personas individuales o las organizaciones privadas de la sociedad. El Estado se crea para la felicidad de la persona humana y no a la inversa. La persona no es un ser colectivo -como pretende la ideología marxista y algunos teólogos progresistas que propagan la llamada teoría de la liberación sino un ser individual, dotado de libertad y autonomía personal. La Iglesia ha visto con claridad este problema y en el año 1991, en Centesimus Annus, San Juan Pablo II dijo: *“al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos”* (CA párrafo 48e).

La ideología estatista, utiliza también la técnica psicológica de la transferencia de culpas y adjudica todos los males al otro u otros. En Argentina, en una rara simbiosis de origen fascista, los males se adjudicaron, indistintamente, al comunismo y al capitalismo liberal. Como el comunismo nunca prendió en nuestra tierra ni originó devoción en las masas, el enemigo pasó a ser el capitalismo liberal, depositario de todas las acusaciones generadas por un arco ideológico diverso y variado que englobó a las principales fuerzas políticas que gobernaron el país a partir de 1946, cuyas políticas estatistas -salvo algunos interregnos- consiguieron prevalecer durante los distintos gobiernos de facto y democráticos que tuvimos.

Es cierto que el ideario de la economía de mercado se desarrolló en el mundo a partir de la obra *“La riqueza de las naciones”* de Adam Smith. Sin embargo, sobre este hecho cierto se superpone la ignorancia cuando se desconoce que lo sustancial de ese ideario fue expuesto con anterioridad por la neo-escolástica de Salamanca, fundamentalmente por Mariana, además de Suárez y Vitoria, como lo ha precisado el completo estudio que hizo Rafael Termes (de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid) en un libro que lleva por título *“Antropología del capitalismo”*.

Como el proceso estatista condujo a una de las más graves crisis del Estado con los más altos índices de inflación que registra la estadística nacional ubicándonos entre los mayores del mundo, tuvimos que practicar una cirugía de emergencia y hacer, finalmente, lo que se venía llevando a cabo en el mundo civilizado: la llamada liberalización en Europa y, entre nosotros, el proceso de privatización de la economía, particularmente en el campo de los servicios públicos.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Sin embargo, el proceso de privatizaciones, como todo lo que se planificó que en los últimos setenta años fue, con algunas excepciones, desordenado y anárquico y acompañado, en determinados casos, de infaltables actos de corrupción.

Cuando se defiende el estatismo no se advierte que el mundo ha cambiado. Hasta la social democracia alemana ha reconocido las bondades de la economía libre y hace tiempo que ella constituye el principio en la Unión Europea, que procura promover la competencia y el carácter subsidiario y excepcional de la intervención del Estado en la economía, lo que no impide atender la necesidad social de erradicar la pobreza mediante el uso de las herramientas de la justicia social, en tanto sean estas proporcionales y no conduzcan a generar una mayor pobreza.

En esta materia, como en tantas otras, el equilibrio es la clave del éxito de cualquier política distributiva a condición de que no se distribuya lo que un país no tiene ni produce. Esta es la regla esencial de la justicia distributiva que como enseñaron los grandes realistas aristotélicos como Santo Tomás y modernamente el gran filósofo John Finnis, es siempre proporcional al derecho de las personas a participar de un fondo común, tal como acontece en cualquier proceso de quiebra. En la política distributiva del Estado, ese fondo común no es otro que el presupuesto que, por su propia naturaleza y principios constitucionales, está limitado por la ley, aun cuando las necesidades sociales sean ilimitadas. El principal límite de la justicia distributiva se encuentra, entonces, en la imposibilidad de distribuir lo que un Estado no puede, según las reglas de una sana economía fiscal. Para darnos una idea de la magnitud del gasto social basta con saber que representa el 70% del presupuesto de la Nación.

El Estado que dilapide recursos más allá de sus posibilidades económicas y cubra los déficits mediante emisión monetaria o endeudamiento, como ha acontecido en el pasado, a la larga o a la corta, carecerá de moneda, como lo demuestra nuestra propia historia.

A diferencia de lo que refleja el cuadro de Rembrandt sobre el regreso del hijo pródigo no hay en estos procesos un padre que pueda perdonarnos y ni siquiera un hermano que pueda envidiar al pródigo porque el mal se encuentra en el padre, es decir, en el Estado, que prodiga lo que no tiene mientras que el pródigo se limitó a dilapidar los bienes, que le había dado su progenitor.

Esta figura del Estado argentino paternalista y pródigo (algo que ya había advertido Ortega) es real y deja al Estado prácticamente sin moneda, sobre todo sin moneda sana como quería Presbich.

Buena parte de nuestros políticos y dirigentes sociales no se han dado cuenta que, con las políticas distributivas desproporcionadas y sin respaldo financiero que alientan para llenar sus canastas de votos, se viola uno de los buenos principios que consagró la reforma constitucional de 1994 al prescribir como fin del Estado *“proveer lo conducente... a la defensa del valor de la moneda”* (aunque la reforma incurrió en grandes desaciertos como la reelección presidencial, entre otros cuyas consecuencias estamos ahora padeciendo).

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Ahora bien, toda ideología, como conjunto de creencias, conceptos, objetivos y mitos, sirve para la praxis de los movimientos políticos. Lo que ha confundido a más de una buena cabeza es el hecho de que el estatismo, como su primo hermano el populismo, sean utilizados tanto por las fuerzas políticas de derecha como por las de izquierda. En cierto sentido, no es que hayan desaparecido o fusionado los signos que orientan las distintas corrientes políticas, lo que llevaría a dar por superada aquella calificación, sino más bien el hecho de que las concepciones estatistas y populistas sean neutrales en punto a su contenido ideológico.

En realidad, si bien es posible -en un sentido amplio- calificar a los estatismos populistas como ideologías ellos constituyen más bien estrategias políticas susceptibles de albergar diferentes creencias.

El populismo traduce una acentuada forma de manipulación del poder, basada en la lógica amigo-enemigo, ideada por Carl Schmitt y aplicada por el nazismo, que encarna un líder hegemónico y decisionista que halaga a las masas en un escenario de demandas sociales insatisfechas que aprovechan lo que se ha denominado “*brecha de frustración*”, mediante la llamada lógica de la lógica de las equivalencias, el fenómeno que intentaré explicar con un sentido más práctico que teórico.

Esta lógica de las equivalencias constituye el eje sobre el que gira la teoría de la razón populista diseñada por Ernesto Laclau, siguiendo las ideas de Gramsci, procura articular una concepción política basada en la unión de diferentes sectores y movimientos que enarbolan banderas sociales insatisfechas.

De ese modo, se amalgaman los reclamos de usuarios de servicios públicos (transporte, agua, gas y electricidad, etc.), trabajadores sindicalizados o informales, titulares de planes sociales, grupos de intelectuales y hasta los partidarios del aborto y de la ideología de género. En esa construcción los intelectuales cumplen un papel clave en el armado del relato, uno de los principales instrumentos de difusión y propaganda.

Mientras la equivalencia depende del grado de satisfacción de las respectivas demandas sociales insatisfechas la fortaleza política de la construcción populista se encuentra en la unión de los intereses genéricos que se persiguen para acceder al poder o para desplazar a un determinado gobierno mediante elecciones democráticas. Si no se logra ese objetivo, la lucha revolucionaria es el segundo paso de la operación populista de la izquierda radicalizada.

En definitiva, esta técnica del denominado socialismo del siglo XXI se viste inicialmente con ropaje democrático, pero, al no apoyarse en el consenso y armonía social, ni respetar las minorías cuya aniquilación busca a través del conflicto permanente (que expresa la lógica amigo-enemigo) encierra una violenta contradicción ya que su real objetivo es revolucionario y consiste en aniquilar al enemigo, el que sutilmente denomina en forma eufemística poderes de dominación que obviamente se refieren al capitalismo.

Por otra parte, el sentimiento de frustración, como lo ha reiterado recientemente Emilio Ocampo, se alimenta de un narcisismo colectivo producto a su vez del narcisismo individual

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

propio del argentino, siempre enamorado de su propia imagen, como lo advirtió también el genial Ortega hace muchos años. En él se encuentra la raíz del nacionalismo que es el elemento común que permite la aglutinación de las masas facilitando el populismo, que no hay que confundir con el patriotismo concebido como auténtico amor a la patria, sin deformaciones políticas que tiendan a la hegemonía de un poder totalitario ni a fomentar el odio al extranjero.

El pueblo -impulsado por sus líderes- se imagina ser el mejor del mundo y quienes lo integran son hombres a la defensiva que han perdido su individualidad y su dignidad como seres personales para transformarse en seres colectivos que actúan en masa, en algunos casos, en forma violenta. El conductor o caudillo que encarna al pueblo es producto de este fenómeno de primitivismo político contrario a la verdadera democracia.

En línea con el pensamiento que he expuesto no resisto la tentación de transcribir unas reflexiones premonitorias que hace ya muchos años volcó, en la primera edición de su Tratado<sup>1</sup>, el ilustre jurista español Manuel Colmeiro, Catedrático de Derecho Político y Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

Allí dijo que “Mezclarse sin necesidad en la vida social es acostumbrar a la nación a vivir en perpetua minoría y a mendigar la tutela del gobierno en los actos más sencillos de su existencia. A fuerza de ver que nada se hace sino por orden o mediante la autorización del poder central, la actividad individual se adormece y los particulares se habitúan a no contar con sus propias fuerzas y a requerir protección e impulso donde solo debe otorgárseles libertad. El espíritu público también se vicia y la opinión se corrompe, haciéndose a considerar como regla de todos los actos administrativos, no la legalidad, sino la voluntad de la administración. Entonces, el respeto al poder sustituye en los ánimos al respeto a la ley, cuya idea se oscurece y al fin se eclipsa ocultándose detrás del magistrado”.

No quiero finalizar este discurso sin unas breves reflexiones sobre el futuro argentino y lo que me parece debería ser, hoy día, la tarea común de todas las personas y sectores políticos, sin excepciones.

Me parece que hay que divulgar la enfermedad del estatismo populista sin caer en pánico y con la vista puesta en repensar el modelo de Estado partiendo de la premisa de que la gran mayoría de los argentinos, en alguna medida, por acción u omisión, somos culpables del mal que nos aflige. Sino se conoce la enfermedad y sobre todo si no la conoce al pueblo, será muy difícil curar el enfermo que no es otro que el propio Estado, los dirigentes políticos, sindicales y todas las instituciones de nuestra comunidad, en particular, la justicia, que debe condenar a los verdaderos culpables de actos de corrupción con pleno respeto de las garantías individuales que reclama el Estado de Derecho. Hay que procurar siempre que las figuras delictivas que se apliquen sean claras y precisas y no aquellas que resultan de la mera

---

<sup>1</sup> COLMEIRO, Manuel, *Tratado de Derecho Administrativo*, 1ª ed., Madrid, 1850, p. 20, cit. por Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, en *Suplemento de Derecho Administrativo, El Derecho*, diario del 02/09/2018, p. 10.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

invención o ideología de los jueces, en contra de los principios clásicos y señeros del derecho penal.

En este sentido, existe la necesidad de revisar todos los procesos vinculados a los derechos humanos en los que, sin perjuicio de lograr por vía legislativa la reconciliación entre los argentinos, habrá que pensar en soluciones que impidan que continúen detenidos con prisión preventiva desde hace años más de mil oficiales de nuestras fuerzas armadas, que van muriéndose todos los años en nuestras cárceles sin dictarse sentencias en un plazo razonable, como lo disponen los tratados internacionales.

El verdadero patriotismo, a diferencia del nacionalismo narcisista y xenófobo, constituye una virtud.

Porque, si es cierto, como apunta Lewis, que el hombre que realmente ama a su país *“lo amará aún arruinado y en decadencia”*, el amor a la patria bien entendido es quizás, junto al temor al agravamiento de la crisis política y económica que padecemos, el sentimiento susceptible de aglutinar mejor la voluntad de los ciudadanos para dejar atrás el estatismo populista y tratar de superar la crisis con el espíritu de nuestros mayores, pero con la decisión vital y decidida de un pueblo todavía joven que tiene mucho para aprender y crecer en los distintos ámbitos que conforman su política, justicia, cultura y economía, para no citar todos los sectores afectados por la crisis del Estado.

Como en los comienzos del proceso de organización nacional que dio origen al extraordinario progreso que alcanzamos en los años subsiguientes resulta indispensable deponer partidismos y lograr los consensos necesarios para alcanzar la unión nacional volviendo a ser lo que alguna vez fuimos los argentinos en el mundo, dejando atrás, para siempre, los oscuros años del estatismo populista, sin odios ni rencores, pero con auténtico sentido de la justicia que es nada más que dar a cada uno lo suyo con firme y constante voluntad.

Si eso se logra no será solo un mero triunfo político del gobierno de turno sino de todos los argentinos.

Juan Carlos Cassagne  
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2019

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

## **SANTIAGO DE LINIERS, UN CABALLERO CRISTIANO**

### **Por Juan Bautista Fos Medina**

#### **I. Introducción**

Me ceñiré a un aspecto de la noble personalidad de Santiago de Liniers, en concreto, a su carácter de caballero.

Caballero fue el soldado cristianizado a través de los siglos, a partir de las invasiones bárbaras a Europa. Esa Caballería no fue *“primariamente una institución sino un ideal, un estilo de vida militante, hasta llegar a constituir con el tiempo la forma cristiana de la condición militar”*.<sup>2</sup>

Se podría decir que sería redundante emplear el término “caballero cristiano”, porque la Caballería fue traspasada por el cristianismo, el que a su vez encauzó los ímpetus de los pueblos germánicos.

Me referiré, pues, a Liniers en tanto caballero. Y en este sentido, no aludo al hombre gentil, que también lo fue, sino más bien al gentilhomme, al “gentilhomme” como se decía en Francia, es decir como un hombre de noble cuna y de formación militar y cristiana, a la usanza de las órdenes de caballería, como era en la época la Orden de San Juan de Jerusalén, hoy conocida como Soberana Orden Militar de Malta.

#### **II. Antecedentes familiares. (Una familia de nobles caballeros).**

Santiago de Liniers, nació en el año 1753 en Niort (Deux-Sèvres), en el Poitou, al Oeste de Francia, donde exactamente cuarenta años después se iniciará el levantamiento campesino acaudillado por militares nobles, opuesto al movimiento revolucionario que quería imponer las levas masivas para realizar las campañas militares de la Revolución donde tuvieron lugar las llamadas “guerras de la Vendée”, que durarán varios años y que implicarán finalmente un verdadero genocidio para la población entera del noroeste francés, que combatió a sangre y fuego por Dios y por el Rey (“utrique fidelis, Dieu et le roi”).

Un comentario preliminar sobre los antepasados de don Santiago de Liniers nos permitirá conocer su inserción en el “Ancien Régime”, como miembro de una noble familia.

<sup>2</sup> SÁENZ, ALFREDO S.J., LA CABALLERÍA, LA FUERZA ARMADA AL SERVICIO DE LA VERDAD DESARMADA, 3ª. EDICIÓN REVISADA Y CORREGIDA, EDICIONES GLADIUS, BUENOS AIRES, 1991, PÁG. 26.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Javier de Liniers Bernabeu ha señalado que los padres de Santiago de Liniers eran condes.<sup>3</sup>

Fue el cuarto hijo del matrimonio Liniers-Brémond. Su padre era Jacques Joseph Louis de Liniers, Sub-brigadier de Guardiamarinas y capitán de Fragata, señor de Grand Breuil Barrabin (Deux-Sèvres), y su abuelo Joseph de Liniers, comandante del Fort Louis en Guinea y Ayudante mayor en la isla de Tortue, señor de Saint-Pompain (Deux-Sèvres). Su madre, Henriette Thérèse de Brémond, era hija del marqués Jacques de Brémond y de Suzanne Marguerite Aymer.<sup>4</sup>

Según apunta Bernardo Lozier Almazán, uno de los Liniers dio la vida en la batalla de Poitiers en 1356, siendo constante en su familia la práctica del viejo refrán de la aristocracia militar francesa: “*Mon âme à Dieu / la vie au Roy / l’honneur à moi*”.

Santiago de Liniers y Bremond, cumpliendo el mandato atávico de su sangre, ingresó a la Soberana Militar Orden de Malta, lo mismo que habían hecho sus antepasados paternos, como Guillermo de Liniers en 1556, Claudio de Liniers en 1580, Hipólito de Liniers en 1613, Felipe de Liniers en 1727, Marco Antonio de Liniers en 1779; así como también sus antepasados maternos: Juan Luis de Bremond, barón de Chastelier, hijo de Josías de Bremond y de María de la Rochefoucauld, y Santiago de Bremond, tío carnal de nuestro Santiago de Liniers, que también rindió sus pruebas de nobleza para poder ingresar a la Orden de Malta, en el Gran Priorato de Aquitania.<sup>5</sup>

Podríamos ascender por el frondoso árbol genealógico de Santiago de Liniers, por línea paterna y materna directa, hasta el siglo XIII y verlo entroncar con las más antiguas familias nobles y caballerescas de Francia así como con los reyes de la Cristiandad, como San Luis IX, rey de Francia (1214-1270).

### **III. Carrera militar. (Una escuela de nobleza y virtud caballerisca).**

Liniers ingresó a los doce años en la Orden de Malta, donde fue paje del Gran Maestre Pinto; a los quince años fue designado subteniente, desempeñándose como tal en el regimiento Royal Piémont cavalerie, en la guarnición de Carcassonne, de donde se ausentó para “correr carabanas”, como caballero de la Orden de Malta, es decir, para ir en persecución de las embarcaciones moras que asolaban el Mediterráneo ejerciendo la piratería. Pero, como

<sup>3</sup> LINIERS DE, JAVIER, SANTIAGO DE LINIERS, VIRREY DEL RÍO DE LA PLATA. CONDE DE BUENOS AIRES. A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA FAMILIAR. LOUIS DU ROURE, 2010, PÁG. 9.

<sup>4</sup> WWW.ROGLO.EU.

<sup>5</sup> LOZIER ALMAZÁN, BERNARDO P., CORREO ELECTRÓNICO DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL AUTOR.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

sostiene Carlos Pesado Riccardi, quizás este momento de su existencia transcurrió más en el cuartel que en campaña.

Luego de seis años de este género de vida, en una Francia derrotada en la Guerra de los Siete Años y con el ministro Turgot que reducía el presupuesto para el Ejército, Liniers decidió cambiar la caballería francesa por la marina española, en virtud de los Pactos de Familia celebrados entre los borbones de Francia y los borbones de España, por el cual los oficiales de ambos reinos recibían igualdad de trato. Cambiaba así de Señor y, mediante esta nueva causa, ponía su espada al servicio de la Monarquía Católica.

Se le ofrecían, así, más posibilidades para la acción y para la gloria, en un imperio español todavía inmenso. Así como también para desplegar su vocación por la marina, conforme a la tradición de sus antepasados.

De manera que en 1774, contando con veintiún años, se alistará en la Armada española como aventurero, es decir, como aspirante o meritorio.

Enseguida de su alistamiento participará de la expedición de Argel, bajo las órdenes de un coterráneo y también caballero de la Orden de Malta, el príncipe Camilo de Rohan, con quien tendrá una excelente relación. A tal punto que, en carta a Liniers, Rohan se dirigiera al entonces marino del Poitou como “*mi querido caballero*” o también expresándole “*el cariño con el cual tengo el honor de ser vuestro muy humilde y obediente servidor*” y ofreciéndose a recomendarlo al embajador francés en Madrid.<sup>6</sup>

Se incorporó, luego, a la Real Academia de Guardiamarinas, donde también tuvo un óptimo trato, a juzgar por la carta de agradecimiento que enviara su padre al director de dicha institución.

*“Heme noticiado igualmente mi hijo los favores que ha debido a V.S. en el tiempo que ha sido Guardiamarina. No me sería posible hallar expresiones bastantemente eficaces para dar a V.S. las gracias y manifestarle mi agradecimiento. Habiendo conseguido mi hijo servir a Su Majestad Católica, cosa que siempre anheló desde su tierna edad, logra al mismo tiempo la fortuna de encontrar en V.S. a otro padre, que le colma de beneficios. Ruego yo, a nuestro Divino Amo, colme a V.S. de prosperidades y satisfacciones; y suplico a V.S. se digne continuar a ese joven su patrocinio, y estar seguro de que mi gratitud solo podrá acabarse con mi vida y que tengo el honor de ser con las mayores veras, el más atento servidor de V.S. De Liniers, antiguo oficial de Marina”.*<sup>7</sup>

Luego de graduarse de guardiamarina su carrera será fulgurante hasta alcanzar el grado de capitán de fragata en sólo siete años. Su carrera militar se estancó entre 1783 y 1792,

<sup>6</sup> DE AVENTURERO A CAPITÁN, INICIOS DE D. SANTIAGO DE LINIERS EN LA REAL ARMADA ESPAÑOLA (1775-1788), ASOCIACIÓN “MEMOIRE JACQUES DE LINIERS”, PÁG. 29.

<sup>7</sup> CARTA DEL PADRE DE LINIERS AL CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA DE GUARDIAMARINAS FRANCISCO XAVIER DE WINTHUYSSSEN. CASTILLO DE GRAN BREVIL, 6/5/1776. CONF. CARLOS PESADO RICCARDI, DE AVENTURERO A CAPITÁN, IBÍDEM, PÁG. 37.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

año este último en que fue ascendido a capitán de navío, para ser ascendido luego de las gloriosas horas de 1806 y 1807 a brigadier y jefe de escuadra respectivamente.<sup>8</sup>

Antes de llegar a Buenos Aires con el grado de capitán de navío, se destacó valerosamente en las expediciones de Menorca y Gibraltar (cuyo comandante era el duque de Crillon). Asimismo formó parte de la expedición al Río de la Plata de don Pedro de Ceballos, para recuperar el territorio al noreste de la Banda Oriental de las usurpaciones portuguesas. También estuvo destinado en Cartagena y tuvo una brillante participación en una misión diplomática en Trípoli.

Por otra parte, se destacó como un militar resuelto ya que el jefe de escuadrón Antonio Barceló pidió en carta reservada al Ministro Valdés, tres capitanes de fragata que no fuesen “cavilosos”, de espíritu y bien subordinados, requiriendo para ello a Santiago de Liniers, Baltasar de Cisneros y Antonio Chavarri.<sup>9</sup>

En el largo período que transcurrió entre su grado de capitán de fragata y el de capitán de navío Liniers sufrió un Consejo de Guerra. Un episodio poco conocido, porque ha sido descubierto hace pocos años por Pesado Riccardi en los archivos europeos, merced al apoyo de la Asociación “Memoire Jacques de Liniers”.

Hago referencia a este episodio al sólo efecto de destacar el sentido caballeresco y el pundonor de nuestro prócer.

Se debió a un hecho menor ocurrido cuando Liniers era capitán de fragata en 1786 y comandante del buque Nuestra Señora del Pilar que se encontraba en Cartagena, el cual había sufrido un desperfecto en el mastelero de velacho que debía ser reparado y cuya novedad había dado parte en varias oportunidades. Dicha reparación debía realizarse en unos ocho días, por lo que Liniers aprovechó la ocasión para manifestarle al Mayor Accidental Juan José García su deseo de pasar a Murcia para asistir a los festejos del cumpleaños del Rey, a donde concurrió acompañado por su segundo, el teniente de navío Rada.

Lo que ocurrió fue que el mastelero fue repuesto en un día en lugar de ocho, y una vez repuesto el buque debía zarpar inmediatamente rumbo a El Ferrol, es decir un 22 de enero de ese año cuando zarpó recién el 23, a las dos horas de haber llegado de Murcia su comandante y su segundo.<sup>10</sup>

Anoticiado el Capital General de El Ferrol de estas circunstancias, Liniers y Rada fueron arrestados cuando llegaron a ese destino.

En su descargo, Liniers escribía una carta a D. Antonio Valdés, Ministro de Marina, desde el castillo de San Felipe de El Ferrol, en la que se advierte al mismo Liniers sincero y

<sup>8</sup> PESADO RICCARDI, CARLOS, DE AVENTURERO A CAPITÁN, IBÍDEM, PÁG. 30.

<sup>9</sup> PESADO RICCARDI, CARLOS, DE AVENTURERO A CAPITÁN, IBÍDEM, PÁG. 76.

<sup>10</sup> PESADO RICCARDI, CARLOS, DE AVENTURERO A CAPITÁN, IBÍDEM, PÁG. 81.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

honorable hasta la muerte, como en su última carta, que le dirigiría a su suegro Sarratea.

Los rasgos más sobresalientes de la personalidad caballeresca de Liniers se manifiestan ya en dicha carta:

*“Muy Señor mío: el ser capaz de sacrificar mi vida por el Monarca a quien he dedicado mis servicios y mi juventud, renunciando a mi patria, me parece haberlo acreditado, no habiendo tenido ascenso alguno desde alférez de fragata a capitán de esta clase que no fuera premio de algún servicio militar algo distinguido o a lo menos apreciado por tal: pero el ver mi honor en opiniones hallándome entregado a la afrenta de una prisión para las cortas fuerzas de que me ha dotado la naturaleza: un padre más que sexagenario condecorado de la insignia de distinguidos servicios, y cubierto de honrosas heridas, igualmente que mis tíos, y hermanos, oirán en mi Patria la noticia de mi prisión y creerán que he quebrantado los honrosos principios que mamé con la leche, y cuyos ejemplos me han dado en todas las acciones de sus vidas ... esta crueles reflexiones son para mí más dolorosas que el más horrendo suplicio. Suplico a V.E. me dispense esta larga digresión emanada del extenso sentimiento que me oprime y se digno echar la vista sobre la verídica relación del hecho por el cual creo haber incurrido mi desgracia. (...)*

*Esto ha sido Excelentísimo Señor la única falta en que incurrí por el caso de haberse esmerado el ingeniero a hacer ejecutar en un día y medio un trabajo de cinco o seis, aún con alguna diligencia, y la confianza que tenía en quien creí ser mi amigo, conozco que estas disculpas no son de ningún valor en el rigor de la ley, pero quién se puede llamar justo?, nunca falté al comportamiento de mi obligación, creí en este caso no faltar tampoco, me sucedió lo contrario, repito de nuevo que falté pero no al honor ni al mejor servicio pues dos días estuve detenido después de mi salida a la vista del puerto por los vientos contrarios ...”<sup>11</sup>*

El monarca se pronunció de acuerdo a lo dictaminado por el Consejo de Guerra, y desaprobó lo ocurrido: *“no halla S.M. excusable la falta cometida por el Comandante y 2º en la Fragata, cuando no solo les está prohibido ausentarse del Puerto de su destino sino también dormir fuera del bajel, sin que deba tenerse en consideración si resultó o no atraso en la comisión por graduar en leve aquella culpa; y por tanto manda el Rey que el Comandante don Santiago de Liniers, haga una campaña ejerciendo las funciones de subalterno en la primera fragata o navío que se arme, para que aprenda durante ella la formalidad y disciplina del servicio que ha dado indicios de ignorarla, y no se le confiera mando hasta nueva Real determinación ... cuya Real resolución se circulará en la Armada*

<sup>11</sup> Pesado Riccardi, Carlos, De Aventurero a Capitán, ibídem, págs. 100/103. Con todo, los vocales del Consejo de Guerra opinaron que los inculpados tuvieron culpa en ausentarse de Cartagena, pero los excusaron de la demora de la fragata dado que el comandante fue informado a priori que la tardanza del arreglo del mastelero sería de ocho días y no de uno. También tuvieron en cuenta que no resultó perjuicio grave como consecuencia de ello. Según las Ordenanzas Generales de la Armada, se estipulaba que el capitán de un buque no podía dormir fuera de su bordo, sin licencia del comandante de la Escuadra. Conf. Carlos Pesado Riccardi, ibídem, pág. 82.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

*para que enterándose de ella todos los oficiales les sirva de aviso y corrección para no incurrir en semejante delito que es muy desagradable a S.M.”.<sup>12</sup>*

Como bien señala Pesado Riccardi, *“imaginamos que esta directiva hizo mella en su moral, a manera de cañonazo certero a un orgullo caballeresco que sólo había conocido recomendaciones y premios”.*<sup>13</sup>

Por otra parte, más allá de su pertenencia a la orden de Montesa, Liniers se preci6 de pertenecer a la Orden de Malta, cuya cruz de caballero exhibió siempre como 6nica condecoraci6n, de la que se enorgullecía de tal manera que al tiempo de casarse le escribía a su padre en 1782, a bordo del buque Fincastle, fondeado en el puerto de Málaga, que pese a contraer matrimonio pediría la gracia de seguir llevándola (ya que se requería una dispensa para continuar llevando la cruz despu6s de casado, ya que los caballeros de Malta eran solteros).

Asimismo, Liniers se tenía por tan caballero que muchas de sus cartas escritas antes de 1784, dirigidas a su padre y a su tío, iban firmadas como “chevalier de Liniers” que, traducido, significa caballero de Liniers; ciertamente en alusi6n tambi6n a su caráct6r de caballero de Malta.

Tambi6n los despachos que firm6 en 1807 como autoridad málxima del Virreinato estaban encabezados de la siguiente manera: *“DON SANTIAGO LINIERS Y BREMOND CABALLERO de la Orden de San Juan, Brigadier de la Real Armada, Gobernador y Capitán General interino de estas Provincias, Presidente de la Real Audiencia Pretorial; y Comandante General del Apostadero de Marina”.*

#### **IV. Liniers íntimo, a trav6s de su epistolario. (El alma de un caballero).**

Contar con abundantes cartas del entonces marino al servicio del rey de España, nos permite adentrarnos en el personaje y conocer su perfil psicol6gico, así como sus dignos pensamientos y sus sentimientos más profundos.

En este sentido, escribía en 1782 a su padre una carta desde Málaga, a bordo del bergantín Fincastle, contándole que estaba por contraer matrimonio de manera muy ventajosa con su primera mujer (Juana de Mainvielle):

*“La Providencia que disfruta favoreciéndome ha dirigido sin duda la cadena de los acontecimientos para hacer que la conozca (a su futura esposa) con el fin de facilitarme una*

<sup>12</sup> PROCESO AL COMANDANTE DE LA FRAGATA PILAR, D. SANTIAGO DE LINIERS, POR HABERS IDO A MURCIA DESDE CARTAGENA. JULIO DE 1786. AGM, CUERPO GENERAL DE MARINA ÁLVARO BAZÁN, EXPEDIENTE PERSONAL DE SANTIAGO DE LINIERS, LEG. 620/623, CITADO POR CARLOS PESADO RICCARDI, DE AVENTURERO A CAPITÁN, IBÍDEM, PÁG. 85.

<sup>13</sup> PESADO RICCARDI, CARLOS, IDEM.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

*manera nueva de bendecir sus decretos y reconocer en vos al más tierno y más querido de los padres”.*<sup>14</sup>

Su padre le hacía llegar oportunamente su bendición y permiso para contraer matrimonio: “ ... *conociendo mi cariño por Vuestra Merced no debe dudar el gusto que he tenido en leer todo lo que dice de las calidades que acompañan el nacimiento y fortuna de su futura esposa; sea Vuestra Merced dichoso querido hijo mío, en unión que hará su dicha, si tiene siempre el temor de Dios para que conceda a Vuestra Merced las gracias necesarias para lograr su salvación y criar a sus hijos en aquellos modos de pensar que he solicitado de inspirarle, y que el Todopoderoso derrame sobre Vuestra Merced sus bendiciones como le doy la mía”.*<sup>15</sup>

## **V. Liniers en el Río de la Plata.**

Luego del episodio del Consejo de Guerra, en el año 1787 Liniers cumplió funciones de capitán de pabellón en una fragata que tomó parte de la división de El Ferrol, con la que patrulló el Mediterráneo.

Dos meses después se embarcó con su familia en la fragata “Sabina” para el Río de la Plata (recordemos que ya había estado con la expedición de Pedro de Cevallos en 1776) como segundo comandante de marina, arribando a la capital del virreinato, unos meses después de la atroz Revolución de 1789.

Meses después también perdía a su consorte, quedando viudo a temprana edad. Golpeado por las circunstancias le escribe a su hermana “Linote” dándole cuenta, con hondo un espíritu cristiano, de su fallecimiento:

*“Podéis estar segura, mi querida amiga, de que los ardientes deseos son reencontrarme conmigo mismo y que la ambición, esa quimera por la que he sacrificado los más bellos años de mi vida, ha perdido todo el resplandor bajo el que había sido seducido. Cuando bebemos largos tragos en la copa de la felicidad, marchamos ardientemente hacia la meta que nuestra loca imaginación nos presenta, pero apenas nos roza la adversidad cuando la ilusión cesa y es entonces cuando vemos los objetos en su verdadera dimensión y aprendemos a apreciarlos ... Yo sólo te diré que los últimos momentos de tu pobre hermana han estado marcados por los sentimientos más sublimes del cristianismo y no sabría compararlos con mayor certeza que como los de la más respetable y tierna de las madres. Ellas juntas disfrutaban del premio a sus virtudes y tenemos sin duda una nueva intercesora cerca del Todopoderoso”.*<sup>16</sup>

<sup>14</sup> DU ROURE, LOUIS, SANTIAGO DE LINIERS, VIRREY DEL RÍO DE LA PLATA. CONDE DE BUENOS AIRES. A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA FAMILIAR, 2010, PÁG. 71. CARTA ESCRITA A BORDO DEL BERGANTÍN “FINCASTLE” DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1782.

<sup>15</sup> EXTRACTO DE LA CARTA DE D. SANTIAGO JOSÉ LUIS DE LINIERS A SU HIJO, EL TENIENTE DE NAVÍO D. SANTIAGO DE LINIERS. CASTILLO DE GRANDBREVIL, 16/11/1782. AGMS, SECCIÓN 1, LEG. 806, CONF. CARLOS PESADO RICCARDI, IBÍDEM, PÁG. 69.

<sup>16</sup> DU ROURE, LOUIS, IBÍDEM, PAG. 87. CARTA FECHADA EN MONTEVIDEO EL 3 DE AGOSTO DE 1790.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Se sumó a ello, la preocupación por la ventura de la familia que dejó en Francia, teniendo en cuenta que la guillotina o los ahogamientos en masa de la nobleza y de los oponentes al nuevo régimen eran lo habitual en tiempos del Terror.

En este sentido, pese a la incomunicación con sus parientes, realizó denodados esfuerzos para saber su estado de situación.<sup>17</sup>

Tiempo después llegó su hermano a Buenos Aires, quien solicitó a la corte que Santiago se uniera a él, aunque sin su consentimiento, para ayudarlo en el montaje de una fábrica; aunque finalmente el proyecto fue ruinoso tanto para su hermano como para él.

En este sentido, en 1797 le comenta a su hermana que la sociedad con su hermano le ha hecho perder mucho dinero (más de diez mil piastras) y, escribe, *“al menos gozo de la ventaja de vivir tranquilo en el seno de mi familia mientras que Europa se baña en sangre y tengo la seguridad de un sueldo suficiente para hacer vivir a mi mujer y mis hijos con un cierto desahogo encontrando en ellos una tranquilidad y una felicidad que la ambición no me había facilitado de ninguna manera ... Yo te puedo asegurar que soy el hombre más feliz del mundo en mi entorno familiar y que hoy en día toda mi ambición se limita en obtener un empleo para afincarme en este país y mi único deseo sería poder hacerte venir con todos los parientes que quisieran seguirte. Podéis estar segura, mi querida amiga, que no existe otro país en el universo tan sano, tan templado y en el que se pueda vivir más cómodamente que en este en todos los aspectos que se quieran considerar”*.<sup>18</sup>

Como sabemos esta vida tranquila se le acabará cuando salte a la epopeya con la invasión inglesa de 1806, para recuperarla por unos meses en su retiro de Alta Gracia.

Pero no nos adelantemos a los hechos. De boca del propio Reconquistador de Buenos Aires, conocemos cómo continuó su vida. En este sentido, en una carta dirigida a Carlota, la mujer de su hermano mayor, Santiago de Liniers, da cuenta, en una relación precisa, algunos detalles de su vida en Buenos Aires.

Con su lenguaje claro y sencillo, narra lo siguiente: *“ ... En el año 97, después de solicitar destino, obtuve el mando de las chalupas cañoneras destinadas a la defensa del Río de la Plata. Después de cuatro años de un servicio verdaderamente penoso, conseguí una excedencia en la promoción que se me otorgó con la paz, pensando que si se me obligaba a*

<sup>17</sup> En este sentido, Liniers escribía a sus hermanas: *“Ignoro por qué fatalidad he sido privado de tener noticias directas vuestras desde el comienzo de la revolución francesa. La primera noticia con detalles que me ha llegado ha sido a través de la condesa de Liniers hace aproximadamente un año. Mi hermano, desde la salida del continente no me volvió a escribir. Desde el año 1791 no he dejado de encargarme a diferentes personas que me dieran información sobre la familia ...”*. Conf. Du Roure, Louis, ibídem, pág. 141. Carta fechada en Buenos Aires el 15 de marzo de 1808. Por otra parte, de su epistolario no sabemos mucho sobre su opinión acerca de la Revolución francesa y cuál fue la pormenorizada suerte de su familia; aunque de su carta a Linote, se desprende lo siguiente: *“Después de cuatro años acabo de recibir ... indirectamente noticias tuyas que me han causado un gran placer y mucho más por el temor que tenía, por tu silencio, de que la familia pudiera haber estado relacionada con las sangrientas escenas con las que comenzó la revolución. La señora de Liniers que escribe a su marido desde el extranjero le dice simplemente que ha recibido cartas tuyas y que mis tíos Bremond y Liniers gozaban de buena salud, pero sin entrar en ningún detalle sobre el resto de la familia. ...”*. Conf. Du Roure, Louis, ibídem, pág. 92/3. Carta fechada en Buenos Aires el 9 de septiembre de 1797.

<sup>18</sup> DU ROURE, LOUIS, IBIDEM, PAG. 93. CARTA FECHADA EN BUENOS AIRES EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1797.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

*volver a Europa, con mis ocho hijos, moriría en la pobreza. Solicité al virrey un empleo en la provincia y obtuve el gobierno de las Misiones del Paraguay, ese antiguo dominio de los jesuitas que ha sido objeto de tantas relaciones apócrifas, pero que en realidad se trata del más hermoso y rico país del universo”. Coincide en esto con la opinión de don Félix de Azara, el famoso agrimensor, militar y naturalista de la América meridional.<sup>19</sup>*

Al cabo de dos años en ese destino fue relevado, decía, “*por un imbécil sin otro mérito que ser pariente del ministro de Indias*”. A su vuelta, perdió a su segunda mujer (Martina de Sarratea), a uno de sus hijos y a dos esclavos, lo que aumentó sus deudas.

En esas circunstancias adversas obtuvo provisionalmente el mando de la división destinada a la defensa de Buenos Aires, cuando el virrey Sobremonte lo mandó trasladarse a la ensenada de Barragán. Él escribe que fue cuando “*la armada inglesa se presentó frente a mi nueva posición sin osar atacarnos y se dirigió a Buenos Aires, tomando la Plaza sin problema*”.<sup>20</sup>

### **1. Voto de Liniers a Nuestra Señora del Rosario y la Reconquista de Buenos Aires. (La “hora” de un caballero)**

Pero sigamos viendo la figura caballeresca del noble capitán poitevino en primera persona.<sup>21</sup>

Dos días después de ocupada Buenos Aires por los ingleses, el 29 de junio de 1806, don Santiago de Liniers, que había quedado en la Ensenada de Barragán, entró en la ciudad provisto de un salvoconducto.

Así lo cuenta él mismo: “*Yo pedí permiso entonces, después de ocupada la ciudad para entrar en ella a ver a mi familia a lo que accedió graciosamente el general inglés. Terminé mis asuntos al cabo de ocho días y salí hacia Montevideo desde donde volví para reconquistar Buenos Aires ... Haber reconquistado Buenos Aires no significaba nada, hacía falta conservar la ciudad contra las fuerzas reunidas de Inglaterra que sin duda habrían de venir a vengar la afrenta que su armada había recibido en este continente*”.<sup>22</sup>

En efecto, encontrándose en oración en la catedral, ante el Santísimo, advirtió que un sacerdote partía de la Iglesia con el Santo Viático para a un enfermo, oculto a fin de que no fuera objeto de irreverencias por parte del enemigo.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> DU ROURE, LOUIS, IBIDEM, PAG. 110. CARTA FECHADA EN BUENOS AIRES EL 20 DE JULIO DE 1807.

<sup>20</sup> DU ROURE, LOUIS, IDEM.

<sup>21</sup> YA LA “MARSELLA” DE LOS BLANCOS CAMBIA LA FRASE “AUX ARMES CITOYENS” POR “AUX ARMES POITEVINS”.

<sup>22</sup> DU ROURE, LOUIS, IBIDEM, PAG. 111. CARTA FECHADA EN BUENOS AIRES EL 20 DE JULIO DE 1807 A SU CUÑADA CARLOTA.

<sup>23</sup> FOS MEDINA, JUAN BAUTISTA, RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES, DOSSIERS, PANORAMA CATÓLICA INTERNACIONAL, WWW.PANORAMACATOLICO.INFO/ARTICULO/RECONQUISTA-Y-DEFENSA-DE-BUENOS-AIRES.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Conmovido “su corazón de ternura y devoción” por esa circunstancia humillante hacia Nuestro Señor y su Iglesia, hizo el propósito de consagrarse a reconquistar Buenos Aires. Luego pasó a la Recoleta donde confesó y comulgó.<sup>24</sup>

Liniers concretó su decisión estando en oración en el Convento de Santo Domingo frente a la imagen de Nuestra Señora del Santo Rosario, donde hizo voto solemne de recuperar la ciudad de manos de los ingleses y ofrendarle las banderas que tomare del enemigo como trofeos de guerra. Entonces, lo invadió la confianza de que con la ayuda divina cumpliría con la empresa que se había propuesto. Pasó, luego, al claustro y en la celda prioral le comunicó al prior su decisión.

El romancero heroico de la Reconquista, atribuido al doctor Pantaleón Rivarola evoca en verso esos memorables hechos:

*Es don Santiago Liniers  
y Bremont: ocioso fuera  
de este ilustre caballero  
decir las brillantes prendas:  
su religión, su piedad,  
su devoción la más tierna  
al Santo Dios escondido  
en misteriosa apariencia,  
en los templos humillado  
lo declara y manifiesta.*<sup>25</sup>

Liniers y las tropas reclutadas en la Banda Oriental pudieron cruzar providencialmente el Río de la Plata en medio de una sudestada, sin ser vistos por los británicos y desembarcar cerca de San Fernando, a unas cuatro leguas de la ciudad, para comenzar su lento avance hacia la capital del virreinato.

El capitán de navío don Santiago de Liniers publicó, entonces, una proclama, digna del espíritu católico e hispánico de aquel heroico caballero francés: *"Si llegamos a vencer, como lo espero, a los enemigos de nuestra patria, acordaos, soldados, que los vínculos de la nación española son de reñir con intrepidez, como triunfar con humanidad: el enemigo vencido es nuestro hermano, y la religión y la generosidad de todo buen español le hace como tan natural estos principios que tendrán rubor de encarecerlos"*.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> ARCHIVO DEL MUSEO MITRE, BS. AS., INVASIONES INGLESAS, DOCUMENTOS IMPRESOS, I, CITADO POR CAYETANO BRUNO, IBÍDEM, PÁG. 160.

<sup>25</sup> El extracto pertinente del poema continúa así: *"Este señor, pues, un día/que el seis de Julio se cuenta/del triste pasado año./admirado ve y observa/que Jesús Sacramentado/a un enfermo se le lleva/encubierto y escondido./Temiendo la gente nueva/le acompaña reverente,/le adora, y en su presencia/se enciende su devoción/y se avivan sus potencias./Siente un fuego que le abrasa,/siente un ardor que le quema,/un celo que le devora,/una llama que le incendia,/un furor que le transporta/por el Dios de cielo y tierra./Los espíritus vitales/nuevo ardor dan a sus venas/y allí mismo se resuelve/a conquistar la tierra./para que el Dios de la gloria,/Señor de toda grandeza/sea adorado como antes,/descubierto y sin la pena/de verle expuesto al desprecio/de gente insana y soberbia"*.

<sup>26</sup> BRUNO, CAYETANO, HISTORIA ARGENTINA, EDITORIAL DON BOSCO, BUENOS AIRES, 1977, PÁG. 162.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Asimismo, el ilustre capitán ordenó el 8 de agosto a su apoderado, el Señor Letamendi, que se cantara una misa solemnísimas en el altar de la Virgen del Rosario y que no dudase de la victoria.

Dirá también nuestro personaje: *“Yo recorrí la línea diciendo a mis soldados que la contraseña era Santiago y la Victoria que era nuestra; todos me respondieron con gritos de viva el rey y que tenía razón”*.<sup>27</sup>

Como sostenían muchos, en la batalla el líder de la Reconquista no parecía vulnerable a las balas enemigas. El Cabildo de Buenos Aires escribía al Rey: *“Nuestro General intrépido, anima a todos con su presencia y serenidad; persuade con su ejemplo; expone al frente de los tiros su persona, que las balas y cascos de metralla respetan sin ofenderle ni alterarle, hiriendo solamente en más de tres partes su vestido”*.<sup>28</sup>

Muchos pechos lucían el escapulario, lo que hizo exclamar al general Beresford que deseaba enfrentarse con *la gente del escapulario*.

El ejército portaba reciamente el estandarte de la cofradía del Santísimo Sacramento, hermandad que existe desde fines del siglo XVI en la Catedral de Buenos Aires.

Una vez que el enemigo inglés fue vencido, Liniers inventarió los trofeos de guerra obtenidos: *“Además les hemos prendido veintiséis cañones y cuatro obuses y las banderas del regimiento 71, las que tenía votadas a Nuestra Señora del Rosario”*.<sup>29</sup>

Días después de la victoria el Padre Grela elogió la piedad y humildad del caballero Santiago de Liniers: *“Humeando aún el fuego, sin enjugarse todavía la sangre derramada en fuerza de su poder, ¿no le hemos visto al pie de nuestros altares, olvidado de los vivas y demás públicas aclamaciones con que todo el pueblo celebra su triunfo, puesto en forma de cruz, dando gracias al Señor por medio de su augusta Madre, y confesando con la más tierna sumisión que Él ha sido el autor de su gloria?”*.<sup>30</sup>

El 28 de junio de 1807 los ingleses desembarcaban esta vez en la Ensenada de Barragán, con un ejército de más de 10.000 hombres, estupendamente armados y entrenados.

Pocos días después, los diferentes batallones organizados por Liniers en el interregno de las dos incursiones inglesas al Plata, fueron convocados por las campanas del Cabildo. Oportunidad que aprovechó el Reconquistador para arengar a sus soldados exhortándolos a resguardar *“los sagrados derechos de la Religión, del Rey y de la Patria”*.

<sup>27</sup> DU ROURE, LOUIS, IBIDEM, PAG. 116. CARTA FECHADA EN BUENOS AIRES EL 20 DE JULIO DE 1807.

<sup>28</sup> BRUNO, CAYETANO, IBÍDEM, PÁG. 168.

<sup>29</sup> BRUNO, CAYETANO, IBÍDEM, PÁG. 169.

<sup>30</sup> BRUNO, CAYETANO, IDEM.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

El noble caudillo de la Reconquista, animado por la confianza inquebrantable del caballero, mandaba un oficio al Cabildo en el que manifestaba que *"la Providencia, que me ha salvado del inminente peligro en que estuve, tal vez me ha guardado para redimir segunda vez esta ciudad del riesgo que la amenaza"*.

Pero en esta segunda invasión, será la figura de Martín de Álzaga la que cobrará un mayor protagonismo.

## 2. La muerte de un caballero

Luego de la Asonada del 1 de enero de 1809, la Junta Central de Sevilla designó a Baltasar Hidalgo de Cisneros como nuevo virrey del Plata en su reemplazo. El nuevo virrey llegó el 29 de julio de 1809 y durará en el cargo apenas diez meses.

Liniers aprovechó para instalarse en Córdoba en la vieja estancia jesuita de Alta Gracia, donde podrá descansar por un corto tiempo de las altas y graves responsabilidades.

Su alejamiento de Buenos Aires, en algún modo semeja al de los nobles militares del Oeste francés, luego de los hechos revolucionarios en París. Sin embargo, la Revolución, a todos ellos salió a golpearles la puerta y acabó con su retiro.

De todas formas, Liniers siguió los hechos de Mayo de 1810 atentamente.

La noticia de la caída de la Junta Central de Sevilla, que había designado al virrey Cisneros, llegaba al Río de la Plata por medio de dos buques ingleses, uno arribado a Montevideo y otro a Buenos Aires.

En carta a Cisneros del 19 de ese mes, Liniers escribía: *"Hay en esa capital un plan formado y organizado de insurrección, que no espera más que las primeras noticias desgraciadas de la Península ... Reinan las ideas de independencia"*. El propio Cisneros le mandaba decir a Liniers, excitando su pundonor, que *"en sólo su fidelidad, estribaba la única esperanza de contener el impetuoso torrente de los revoltosos, a cuyo fin le cedía sin restricciones sus omnímodas facultades"*.<sup>31</sup>

Como es sabido, surgirá así la resistencia en Córdoba a la que sumará, entre otras figuras, el gobernador-intendente de Córdoba, Juan Gutiérrez de la Concha. En efecto, la gobernación de Córdoba había decidido sostener a *"las autoridades hasta que se supiese la total pérdida de España, o hasta que las demás provincias del virreinato hubiesen seguido el ejemplo de la capital"*.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> BRUNO, CAYETANO, IBÍDEM, PÁG. 234.

<sup>32</sup> BRUNO, CAYETANO, IBÍDEM, PÁG. 235. SEGÚN NOTICIAS CONSERVADAS POR FUNES. SE RESOLVIÓ TAMBIÉN "ANTICIPAR LAS 'NOTICIAS DE ESTOS ACONTECIMIENTOS A TODAS LAS CIUDADES DEL REINO, EXCITÁNDOLAS A NO PRESTARSE A LA SUMISIÓN A BUENOS AIRES', MIENTRAS NO RECIBIERAN COMUNICACIONES MÁS SEGURAS DE ESPAÑA" (IDEM).

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

### a. Su fusilamiento

Al saberse la noticia en Córdoba del envío de una expedición de 900 hombres por parte de la Junta, para sofocar la contrarrevolución, hubo una gran desertión de la tropa enrolada en la causa del Rey.

Dicha expedición estaba a cargo del coronel Francisco Ortíz de Ocampo, secundado por el mayor general Antonio González Balcarce, en carácter de segundo jefe, por Hipólito Vieytes como auditor de guerra y por Vicente López y Planes, como secretario.

De esta manera, sin el auxilio de las tropas del interior, no podía obtenerse el triunfo sobre los revolucionarios. De forma tal que los líderes de Córdoba se dispersaron, pero no se tardó en encontrar a Liniers y a sus compañeros.

La Junta, dominada por Moreno y otros ilustrados, mandaba arcabucear a don Santiago de Liniers, a don Juan Gutiérrez de la Concha, al obispo Orellana de Córdoba, a don Victorino Rodríguez, al coronel Allende y al oficial real don Joaquín Moreno, en el momento en que fueron pillados, sin dar lugar a minutos que proporcionen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de la orden, para que dicho escarmiento fuese la base de la estabilidad del nuevo sistema y una lección para los jefes del Perú.<sup>33</sup>

Cuando Liniers fue hallado intentó defenderse abriendo fuego, pero su arma no disparó.

En la relación anónima, atribuida principalmente al padre Jiménez -el sacerdote que acompañaba al obispo Orellana-, se cuentan las últimas horas de vida del invicto vencedor del inglés.

El teniente coronel Juan Ramón Balcarce, que junto a Castelli venía de Buenos Aires para hacer cumplir la sentencia de muerte, al encontrar la partida que conducía a los prisioneros dirigió los coches hacia un pequeño bosque llamado “el monte de los Papagayos”, a unas dos leguas de Cabeza de Tigre. Cuando el héroe Reconquistador inquirió a Balcarce: *¿Qué es esto?*, aquél le respondió: *“No lo sé, otro es el que manda”*.

Todavía Liniers al bajar del coche le presentó al soldado que iba a atarlo el cordel con el que antes había sido sujetado, diciéndole: *“asegúrame con éste para que ya que él empezó la ignominia la consume”*.

Estando todos atados, el cruel Castelli (quien estaba asesorado por Nicolás Rodríguez Peña) les leyó la sentencia de muerte, de la que quedaba exonerado el obispo Orellana.

---

<sup>33</sup> SITUACIÓN PARECIDA OCURRIÓ CON ITURBIDE EN MÉXICO.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

El pelotón de fusilamiento, cuenta el autor anónimo, estaba compuesto por 40 húsares del Rey, todos extranjeros que habían desertado de los ingleses en las acciones de Buenos Aires, pues pensaron que si llevaban españoles no irían a cumplir la misión. Algunos sostienen que dicho pelotón estaba compuesto por soldados del regimiento América, comandado por Domingo French, quien había estado a las órdenes de Liniers durante las invasiones inglesas, en el regimiento de húsares, comandado por Pueyrredón y por Martín Rodríguez.

El obispo de Córdoba intercedió por los condenados, derramando lágrimas y preguntando por qué se los condenaba sin ser oídos y por qué se les privaba de los auxilios espirituales como la comunión y porque se profanaba el domingo.

No valieron los argumentos religiosos; tampoco los jurídicos esgrimidos escueta y tranquilamente por el letrado criollo Victorino Rodríguez al otro letrado nacido en las Indias, Juan José Castelli: *“¿Es esto conforme a la jurisprudencia que Ud. ha estudiado? ¿Quería Ud. que adoptásemos un sistema que empieza de este modo? Aún cuando no hubiera el motivo de fidelidad a Dios, al Rey y a la Nación, me consideraría feliz, en morir por no ser testigo de los horrores que anuncian estos principios”*.

Castelli se desentendió y Liniers tomando la palabra dijo: *“Todo es en vano, estamos en la mano de la fuerza; conformidad, mucho más merecen nuestras culpas”*. Y en palabras que tienen que haber sido suyas, concluyó: *“Más glorioso nos es morir que suscribir a las miras de la Junta. Morimos por defender los derechos de nuestro Rey y de nuestra Patria y nuestro honor va ileso al sepulcro”*.

Según continúa el relato anónimo, el marino del Oeste francés evangelizado por el gran promotor de la devoción mariana, San Luis María Grignon de Monfort, calló y pidió al obispo le sacara del bolsillo el rosario y, paseándose lo rezó y continuó preparándose para la confesión, todo con tal nobleza y entereza que, aseguran algunos que estaban presentes, que en aquél estado de ignominia y con los brazos atados, parecía más glorioso que en sus victorias de la Reconquista y Defensa, en que con heroica intrepidez despreciaba las balas enemigas. Seguidamente confesó con el obispo.

Cuando le fueron a vendar los ojos el caudillo dijo: *“Quita, nunca he temido a la muerte y mucho menos cuando muero por mi fidelidad a la Nación y al Rey”*.

Prosigue la narración que, con voz perceptible invocó el auxilio de María Santísima bajo la advocación del Rosario, a la cual fue siempre muy devoto e hincado de rodillas (otros no refieren esta circunstancia) y con la vista en los soldados que estaban con las armas preparadas, les dijo: *“ya estoy muchachos”*.

Es decir que él mismo dio la última orden, con naturalidad, magnanimidad y sin odio; Ramón Balcarce hizo la señal y se realizó la descarga de manera imprecisa, seguramente

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	N°82
--	-----------------------------	------

debido a la perturbación de los soldados, por lo que cayó en tierra con los signos vitales y fue rematado de un pistoletazo por French.

Berutti dice en sus memorias curiosas que no era extraño que el pelotón no hubiese acertado, pues dicen que les temblaban las manos al dispararle a un hombre a quien tanto se debía, y que fuera tan amado.

Ignacio Nuñez, en sus Noticias históricas de la República Argentina, al justificar la inicua decisión de la Junta, señaló las consecuencias que pudo haber traído aparejado en Buenos Aires, el *“levantarse un coloso como Liniers contra la causa de la revolución”*, *“quien no podía estar en prisiones sin conmover y acaso precipitar el carácter generoso de todos sus habitantes”*.

En su obra Nuñez, que había sido portaestandarte del escuadrón de Húsares y expedicionario con Liniers a la Banda Oriental, propuso inscribir en su epitafio: *“Nació con sangre francesa; murió de corazón español”*.

Juan Manuel de Rosas, por su parte, en una proclama anterior a su primer gobierno expresaba: *“Odio eterno a los tumultos, amor al orden, fidelidad a los juramentos, obediencia a las autoridades constituidas”*. De ahí la reacción epistolar que se le atribuye al “Restaurador de las leyes” ante el fusilamiento del caballero de la Reconquista: *“¡Liniers! ¡Ilustre, noble, virtuoso, a quien yo tanto he querido y he de querer por toda la eternidad, sin olvidarle jamás”*.<sup>34</sup>

#### **b. La carta a su suegro Sarratea: testamento político. (La “Causa” de un caballero).**

En su carta del 10 de julio de 1810 a Martín de Sarratea, Liniers expone su pensamiento sobre el movimiento de Mayo, ante el vano intento de su suegro de disuadirlo de su resistencia. Esta carta la rubricará con su sangre unos días después.

La férrea voluntad, atada al deber y obstinada en el propio sacrificio, hasta la donación de la propia vida, ha convertido al héroe en prácticamente un mártir del trono y del altar.

<sup>34</sup> O'DONNELL, PACHO, JUAN MANUEL DE ROSAS: EL MALDITO DE LA HISTORIA OFICIAL, AGUILAR, VERSIÓN AMPLIADA Y CORREGIDA, NRO. 3. LOS HEROICOS MIGUELETES. LA CITA COMPLETA DICE: “LAS JORNADAS DE MAYO, EN CAMBIO, LO SORPRENDIERON EN EL CAMPO, SIENDO UNO DE LOS MUCHOS QUE NO PARTICIPARON EN UNA ASONADA QUE NUESTRA HISTORIA OFICIAL HA PRETENDIDO TRANSFORMAR EN UN MOVIMIENTO DE MASAS CUANDO EN REALIDAD SE FRAGUÓ Y SE RESOLVIÓ ENTRE LA CLASE ‘DECENTE’ DE INFLUYENTES FUNCIONARIOS ESPAÑOLES, ENVALENTONADOS JEFES DE MILICIAS Y RICOS COMERCIANTES CRIOLLOS QUE BIEN SE CUIDARON DE EVITAR MAYORES CONVULSIONES SOCIALES. ADEMÁS DON JUAN MANUEL DESCONFIABA DEL TUFILLO ARISTOCRATIZANTE Y EUROPEÍSTA DE LOS REVOLTOSOS. POR OTRA PARTE NUNCA FUE PARTIDARIO DE PUEBLADAS NI DESÓRDENES, SALVO LAS QUE ÉL MISMO ORGANIZARÍA Y CONTROLARÍA, COMO LO EXPRESASE EN UNA PROCLAMA ANTERIOR A SU PRIMER GOBIERNO: ‘ODIO ETERNO A LOS TUMULTOS, AMOR AL ORDEN, FIDELIDAD A LOS JURAMENTOS, OBEDIENCIA A LAS AUTORIDADES CONSTITUIDAS’. DE ALLÍ SU REACCIÓN EPISTOLAR ANTE EL FUSILAMIENTO DEL HÉROE DE LA RECONQUISTA, POCO SOLIDARIA CON LA JACOBINA DECISIÓN PATRIOTA: ‘¡LINIERS! ¡ILUSTRE, NOBLE, VIRTUOSO, A QUIEN YO TANTO HE QUERIDO Y HE DE QUERER POR TODA LA ETERNIDAD, SIN OLVIDARLE JAMÁS’”

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Se advierte de sus líneas que entre sus principios más sagrados se encuentran el honor, la Religión y la lealtad, características típicas del caballero cristiano.

Sería incompleto evocar la figura caballerescas de Santiago de Liniers si se omitiera este su último escrito, por demás emocionante, y donde se percibe la estatura moral del prócer. De manera que el mayor homenaje que puede hacerse, es reproducir sus categóricas y sentidas palabras.

Desde el comienzo de su misiva, don Santiago escribe: *“No puedo ponderarle a Vuestra Merced, mi querido padre, el sentimiento que me ha causado el verle alucinado por los falsos principios de unos hombres que, olvidando los principios más sagrados del Honor, de la Religión y de la Lealtad, se han levantado contra el Trono, contra la Justicia y contra los Altares”*.

Con la “finesse” del gentilhomme, le recrimina a Sarratea que su posición está influenciada por estar *“rodeado de las bayonetas”* y, le agrega, *“ojalá hubiese Vmd. admitido la oferta que le hice de venirse a Alta Gracia, y no tuviese el disgusto de verle rodeado de tigres que no respiran más que sangre y codicia. El asesinato del Sr. Caspe, el extrañamiento del virrey y de los ministros arrancados del seno de sus familias, son un débil prelude de lo que intentan hacer estos héroes de nueva creación que claman contra el despotismo y tropelía de los jefes europeos que han gobernado la América ¿han cometido estos jamás semejante tropelía ni acto de arbitrariedad que se asemeje o aproxime a éste? ¿pero cuáles son los autores de semejante novedad? Frailes fanáticos quienes olvidados de los preceptos los más sagrados y más sencillos de la moral, abusan de su ministerio para seducir los hombres sencillos, de abogados cuyo único estudio es el de embrollar las verdades más claras, y fundan su mayor gloria al abrigo de sus sofismas en confundir el buen derecho y hacer prevalecer la iniquidad”*.

Proseguirá, más adelante, y se referirá a sí mismo: *“¿Cómo siendo yo un general, un oficial quien en treinta y seis años he acreditado mi fidelidad y amor al soberano, quisiera Ud. que en el último tercio de mi vida me cubriese de ignominia quedando indiferente en una causa que es la de mi Rey; que por esta infidencia dejase a mis hijos un nombre hasta el presente intachable con la nota de traidor?. Ah! mi padre, yo que conozco también la honradez de sus principios, no puedo creer que Ud. piense, ni me aconseje motu proprio semejante proceder. Cuando los ingleses invadieron a Buenos Aires en buena guerra, yo era un jefe muy subalterno del virreinato ¿quién me obligaba a tratar de su reconquista y a arrojarme con un puñado de hombres a acometer unas tropas veteranas y defendidas por su situación local? Entonces no trepidé un momento en emprender una hazaña tan peligrosa y abandonar mi familia bajo el auspicio de la Providencia en medio de los enemigos.*

En su opinión, los “falsos principios”, las “depravadas ideas” y la “execrable revuelta” se oponían a la “buena causa” y si calificaba de buena causa la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, a ésta la calificaba entonces no sólo “buenísima, sino santa y obligatoria”.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

En un lenguaje caballeresco y medieval, sostenía que la causa era obligatoria no sólo para un militar asalariado por su Rey y honrado con las más altas distinciones con las que se puede condecorar a un vasallo, sino también para todo súbdito bajo pena de caer en el delito de perjurio, por haberle jurado fidelidad.

Con la confianza puesta en la Divina Providencia y apelando a la historia sagrada, expresaba: *“Qué son mil, dos mil, ni más de mil hombres mercenarios y viles instrumentos de la perfidia, contra un puñado de ellos visiblemente protegidos por un Dios amigo de la justicia y enemigo de la iniquidad. David era bien pequeño y tenía unas armas muy desiguales a las de Goliat. Judas Macabeo tenía unas fuerzas muy desiguales, a las de los enemigos de Dios, pero no titubearon un momento en pelear y la victoria fue el premio de su fe. Cito sólo estos ejemplos para decirle a Ud. que por despreciables que sean las fuerzas de Córdoba respecto a las de Buenos Aires, Dios que deja obrar las causas segundas ha premiado ya la constancia y virtud de Córdoba ...”*.

Evidentemente Liniers demostraba con estas palabras, además de su esmerada educación e instrucción religiosa, la fe que movía su intrépido corazón y la convicción que tenía de que su causa era sagrada.

Abandonado enteramente en las manos de la Divina Providencia, pero consciente del riesgo que asumía, terminaba en actitud cabalmente cristiana: *“Descanse Ud. mi amado padre y ponga como yo su confianza en el Señor, el que sabe mejor que nosotros lo que nos conviene. El que me ha precavido en tantos peligros, me precaverá en los presentes, si así me conviene y es arreglado a su justicia; pero si por sus altos decretos hallase en esta contienda el fin de mi agitada vida, creo que me tendría en cuenta y descargo de mis innumerables culpas ese sacrificio, al que estoy constituido por mi profesión, pero fiado en las promesas del Señor que dice que aún nos tendrá cuenta de la obediencia y sumisión a lo que es de nuestra obligación”*.

Con espíritu sobrenatural y cerrando su lección cristiana de vida y heroísmo, concluirá: *“Por último el Señor, el que nutre a las aves, a los reptiles a las fieras y los insectos proveerá a la subsistencia de mis hijos, los que podrán presentarse en todas partes sin avergonzarse de deber la vida a un padre que fuese capaz por ningún título de quebrantar los sagrados vínculos del honor, de la lealtad y del patriotismo y que si no les deja caudal, les deja a lo menos un buen nombre y buenos ejemplos a imitar”*.

El ejemplo que nos deja Liniers es como un patrimonio dado en herencia, basado en una conducta que, a semejanza de Cristo, es obediente a la voluntad del Padre.

Liniers vivió en una sociedad paternalista. La figura del rey era la de un padre, como lo era para el hombre del Antiguo Régimen, de manera que el patriotismo en la época, se entendía frecuentemente vinculado a la idea del padre y en relación al cuarto mandamiento de la ley de Dios, que reza “honrarás a tu padre y a tu madre”, y como expresión de la virtud de la “pietas”.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

El deber patriótico del súbdito de una monarquía católica consistía, a menudo, en honrar a los padres, como prevé Santo Tomás en la Suma Teológica, así como a la tierra de los padres (patria), a los co-sanguíneos y a los amigos de la patria. La familia, también, era una pequeña patria. Convivían todavía fuertemente en la época, como dos concepciones arraigadas: la personalista y la territorialista, típicas del derecho de la Antigüedad.

El papel paternal del Rey en la sociedad y para con los súbditos, que debía ser reflejo del Padre Celestial y del propio Cristo, que es Rey.

De ahí, la gravedad del ataque a la monarquía, porque el destronamiento del rey, de algún modo, equivalía al destronamiento de Dios de la comunidad política, como también la des-consagración de la historia. La “impiedad” de la Francia de 1789, se extendió por el Occidente moderno.

Por eso Liniers toma “tan a la tremenda” los hechos de Mayo.

Y estuvo tan resuelto en su determinación de resistir a la Junta, que agregó al pie de aquél testamento político, las célebres palabras que rematan su misiva y que, por supuesto, no fueron contradichas, sino confirmadas con su sangre, en virtud de su fe de caballero: “*Señor estimaré comunique Ud. la presente a cuantos le pregunten por mí que quiero que todo el mundo conozca mi modo de pensar, en la inteligencia de que con el dogal (soga) al cuello, ni con la cuchilla sobre la garganta desmentiré esos sentimientos*”.<sup>35</sup>

## **VI. Conde de Buenos Aires. Conde de la Lealtad.**

El título nobiliario que Liniers solicitara a la Corona, más allá de su noble nacimiento, lo merecía por derecho de conquista; hasta ello habla del señorío, al que vocación tenía, y el que efectivamente detentó cuando se lanzó a la Historia grande.

Él elegirá el título de Conde de Buenos Aires, en homenaje a su patria adoptiva el cual cambiará por Conde de la Lealtad, frente a la protesta del Cabildo de esta ciudad.<sup>36</sup>

De todas formas, Liniers se enorgullecía en pertenecer a una estirpe honorable, representada en gran medida por su padre. Ello se advierte precisamente en las cartas que le dirigiera a su noble progenitor, cargadas de piedad filial, como el final de la que sigue, donde narra su participación en la expedición de Cevallos: “*Lo primero que he hecho a mi vuelta ha sido recibir los sacramentos para darle gracias a Dios por haberme preservado de tantos*

<sup>35</sup> CARTA DE SANTIAGO DE LINIERS A MARTÍN DE SARRATEA DEL 10 DE JULIO DE 1810, CITADA POR LOUIS DU ROURE EN SANTIAGO DE LINIERS, VIRREY DEL RÍO DE LA PLATA. A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA FAMILIAR, PRIMERA EDICIÓN, 2010, ESPAÑA, MEMOIRE JACQUES DE LINIERS, PÁGS. 154 A 157.

<sup>36</sup> ÉL DIRÁ QUE EL TÍTULO QUE LA JUNTA SUPREMA GUBERNATIVA DE ESPAÑA E INDIAS, EN NOMBRE DEL REY NUESTRO SEÑOR DON FERNANDO VII, POR UN EFECTO DE SU SOBERANA CLEMENCIA, SE HA DIGNADO CONFERIRME LA GRACIA DE TÍTULO DE CASTILLA LIBRE DE LANZAS Y MEDIAS ANATAS, PARA MÍ, MIS HIJOS, HEREDEROS Y SUCESORES.

<p><b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional</p>	<p><b>Año 19</b> abril 2020</p>	<p>Nº82</p>
---	-------------------------------------	-------------

*peligros. Dígnese mi querido papá de trasladar a toda la familia mi profundo respeto y créame absorto (penetrado, imbuido) por el honor de pertenecer a ella”.*<sup>37</sup>

En sus cartas puede apreciarse el sentimiento del bailío de Mirabeau, expresado a su hermano mayor, el marqués: *“No soy más que un trozo de la familia”.*<sup>38</sup>

## VII. Liniers encuadra en los cánones del Código de caballería

El Padre Alfredo Sáenz ha escrito que la caballería no constituía tan sólo un estamento de la ciudad medieval. Implicaba todo un estilo de vida, cuya virtud distintiva era el honor.

Raimundo Lulio dirá que *“caballero es un hombre escogido entre mil para tener un oficio más noble que todos”*, así como *“en ningún lugar tan agradablemente está la Caballería como en un corazón noble, y ningún hombre puede más amar, honrar y tener la Caballería, que el que muere por mantener su honor”*. Y Gautier dirá a su vez: *“El nuevo caballero debe buscar honor”.*<sup>39</sup>

En realidad, en sentido amplio, el honor estaba impregnado en la sociedad del Antiguo Régimen cualquiera fuese la clase social. El bien de la familia y del conjunto social estaba por encima de la persona. Era una sociedad típicamente comunitaria y familiar.

Como sostuvo Balzac, el vizconde de Avenel expresaba: *“mancillar el honor de la casa en este mundo y ser condenado en el otro, he aquí los únicos peligros que conoce el gentilhomme francés, y lo único en que evitará caer”.*<sup>40</sup> Mientras que los intendentes de Francia afirmaban: *“Nunca tomará una familia demasiadas precauciones para prevenir el deshonor”.*<sup>41</sup>

Como ha señalado Funck-Brentano, *“el honor, la fortuna y la integridad del patrimonio pertenecen a toda la casa como bienes indivisos que cada uno debe contribuir a conservar y defender”.*<sup>42</sup>

Llegará a decir Montesquieu que *“el honor es el fundamento de las monarquías”.*<sup>43</sup>

No obstante, en el caballero el honor era su peculiaridad, su característica especificante, era el honor de caballero, tan característico de la disciplina militar.

<sup>37</sup> CARTA DE SANTIAGO DE LINIERS A SU PADRE, DEL 25 DE AGOSTO DE 1778, A BORDO DEL BERGANTÍN “LE HOPP”, CONFORME LOUIS DU ROURE, IBÍDEM, PÁG. 40.

<sup>38</sup> FUNCK-BRENTANO, FRANTZ, EL ANTIGUO RÉGIMEN, EDICIONES DESTINO S.L. BARCELONA, 1953, PÁG. 61.

<sup>39</sup> SÁENZ, ALFREDO S.J., LA CABALLERÍA, LA FUERZA ARMADA AL SERVICIO DE LA VERDAD DESARMADA, 3ª. EDICIÓN REVISADA Y CORREGIDA, EDICIONES GLADIUS, BUENOS AIRES, 1991, PÁG. 119.

<sup>40</sup> BALZAC, HONORÉ, CITADO POR FRANTZ FUNCK-BRENTANO, EL ANTIGUO RÉGIMEN ..., PÁG. 64.

<sup>41</sup> FUNCK-BRENTANO, FRANTZ, IBÍDEM, PÁG. 65.

<sup>42</sup> FUNCK-BRENTANO, FRANTZ, IBÍDEM, PÁG. 62.

<sup>43</sup> FUNCK-BRENTANO, FRANTZ, IBÍDEM, PÁG. 65.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Gustavo Schürer ha señalado también que *“el honor de su rango no era para el caballero más que una forma particular de su honor de cristiano. El honor debido a Jesucristo y a Dios debía ser su honor; debía combatir, sufrir y morir por ellos. El caballero permanecía fiel hasta la muerte a la causa de Cristo, y así, la fidelidad, que es una obligación particular de la Caballería, se convertía en una obligación cristiana”*.<sup>44</sup>

El honor era, pues, lo que signaba el estilo de vida de la Caballería y, a partir del honor habían de entenderse todos los deberes que emanaban del oficio caballeresco.<sup>45</sup>

León Gautier en su obra “La Chevalerie”, resume los deberes del caballero en lo que él llama “los diez mandamientos de la Caballería”:

1. Creerás en lo que enseña la Iglesia y observarás todos sus mandamientos.
2. Protegerás a la Iglesia.
3. Tendrás respeto por todas las debilidades y te constituirás en su defensor.
4. Amarás al país en que has nacido.
5. No retrocederás ante el enemigo.
6. Harás a los infieles una guerra sin cuartel.
7. Cumplirás exactamente tus deberes feudales, si no son contrarios a la ley de Dios.
8. No mentirás, y serás fiel a la palabra empeñada.
9. Serás generoso y liberal con todos.
10. Serás, siempre y por doquier, el campeón del derecho y del bien contra la injusticia y el mal.<sup>46</sup>

Después de lo dicho, parece que holgara demostrar que la personalidad del héroe de la Reconquista encuadra claramente en este decálogo. No obstante, permítaseme agregar unas palabras.

Liniers creyó en lo que enseña la Iglesia. Fue un católico ferviente, como se desprende de sus grandes hechos y de su epistolario. Un aspecto importante del caballero es su oración, la devoción a la Virgen y la vida sacramental sobre todo antes de la batalla. Y Liniers fue un hombre devoto. No olvidemos que, como consecuencia de sus oraciones, se decide a reconquistar Buenos Aires, como el caballero que vela las armas antes de ser nombrado caballero o antes de la batalla. También se lo vio, como los caballeros medievales, rezando con los brazos en cruz, luego de la victoria sobre el enemigo inglés así como ofrendar a la Virgen las banderas conquistadas, como trofeo de guerra.

Según Raimundo Lulio, es conveniente que el caballero, más que cualquier otro hombre, domine al pueblo de acuerdo a la dignidad de su oficio; pero para ello debe ser un

<sup>44</sup> SÁENZ, ALFREDO S.J., IBÍDEM, PÁG. 124.

<sup>45</sup> SÁENZ, ALFREDO S.J., IBÍDEM, PÁG. 125.

<sup>46</sup> SÁENZ, ALFREDO S.J., IBÍDEM, PÁG. 137.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

hombre virtuoso que se domine a sí mismo. Practicar las virtudes cardinales y las teologales y, con ellas, la lealtad. La esperanza es una virtud que conviene mucho al oficio de caballero, por la confianza que tienen los caballeros más en el poder de Dios que en sus fuerzas y armas. Con la esperanza se fortalece y aumenta el coraje del caballero. Y esa fue la esperanza desmedida que tuvo el caballero de Liniers antes de emprender sus numerosos combates.

Liniers al Reconquistar Buenos Aires protegió la Iglesia. Así sacó a la Iglesia de la humillación en la que se encontraba. Así también defendió las autoridades eclesiásticas constituidas, como al obispo de Buenos Aires, don Benito de Lué y Riega, combatido por el cabildo eclesiástico y por el cabildo secular. Asimismo cuando denunciaba los falsos principios que abrazan y defienden ciertos frailes. Así cuando sostiene que es un deber alzarse en defensa del Trono y del Altar, “pro aris et focus”, como fue el lema también de los vandeanos.

Liniers respetó las debilidades de todos y se constituyó en su defensor, no sólo cuando reconquistó y defendió a la población de Buenos Aires en los años de 1806 y 1807, sino cuando luego fue su Virrey, protegiendo a pobres y desvalidos.

Con todo, Liniers no olvidaba su patria de nacimiento, ya que como le escribe a Napoleón en septiembre de 1806, refiriéndole algunos aspectos de la Reconquista, sostiene que no puede hacerlo mejor, por ser un francés que, después de muchos años, ha perdido de vista la patria y casi el uso de su lengua, por falta de uso, a pesar de conservar los sentimientos de un verdadero francés.<sup>47</sup>

Y Liniers no se equivocaba porque era un verdadero francés, un francés del Ancien Régime. No obstante ello, fue un hombre agradecido a la Corona española que lo amparó y a la pródiga tierra que lo cobijó. De manera que como leal caballero, Liniers fue rioplatense por adopción.

Tampoco Liniers retrocedió ante el enemigo; al contrario, siempre avanzó con confianza temeraria, sin arredrarse ante ningún desafío que comprometiera su deber de caballero ni deteniéndose tampoco ante las balas enemigas. De la misma manera que siempre libró una guerra caballeresca y sin cuartel al infiel, ya fuesen los sarracenos del Mediterráneo o los ingleses en la mar o en la tierra, en el viejo continente o en las Indias españolas, en este último caso al grito de “Santiago y cierra España”.

Cumplió sus deberes feudales, pues fue vasallo fiel del rey, a quien había jurado fidelidad, y por ser respetuoso observante del compromiso contraído. En la red de fidelidades -que subía de los súbditos al caballero, del caballero al señor, del señor al rey, de éste al emperador y del emperador a Dios, así como el emperador debía ser fiel a los reyes y, de allí

---

<sup>47</sup> DU ROURE, LOUIS, IBIDEM, PAG. 105, CARTA A NAPOLEON DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1806.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

para abajo-, se mantenía implícito y vigente el pacto entre el rey y el soldado, como también entre el rey y el súbdito.<sup>48</sup>

Como otros leales funcionarios de un Imperio en decadencia, nuestro orgulloso caballero de la Orden de Malta, fue mejor cumplidor de los deberes feudales de vasallo que el propio monarca, el cual debía estar obligado a ello como señor, y por tanto, como primer caballero, más allá de haberse acabado estrictamente los tiempos de la caballería medieval. “*Qué buen vasallo, si hubiese buen señor*”, reza el Poema del Mío Cid.

En Liniers existía, ciertamente, aquella concepción medieval sobre la fidelidad a la palabra empeñada, cuya traición fue socialmente considerada como el crimen de los crímenes, sólo comparable a la apostasía.<sup>49</sup> En el corazón franco del Reconquistador, pues, no cabía la mentira ni el perjurio.

El héroe máximo de las Invasiones Inglesas, fue también generoso y liberal con todos, aún con el enemigo vencido. Circunstancia que le fue reprochada en varias oportunidades. Y además, fue magnánimo, de grandeza de alma -característica del caballero-, capaz de emprender grandes obras. Y así como la vida del Amadís de Gaula transcurrió generalmente en la pobreza, así también sus grandes hazañas le permitieron adquirir inesperadas riquezas. Siempre dadivoso, aún en los momentos de bonanza.<sup>50</sup>

En definitiva, el caballero ideal debía ser el campeón del derecho y del bien, contra la injusticia y el mal. Un ritual de investidura de caballero, usado en la Basílica de San Pedro, rezaba: “*Acuérdate, caballero, que debes ser el defensor del orden y el castigador de la injusticia ... Si así lo hicieras, cual viva copia de Cristo, reinarás eternamente en el cielo con el Modelo divino*”. Y Raimundo Lulio, en su Libro de la Orden de Caballería, decía: “*Los traidores, ladrones y robadores deben ser perseguidos por los caballeros, porque ... el oficio de caballero es para destruir los hombres malos*”.

Pese a que en tiempo de Liniers, estrictamente hablando los años de la Caballería habían terminado, en Liniers aquél espíritu pervivió, como un caballero de la lealtad.

### **VIII. Liniers y Charette: semejanzas de dos caballeros.**

Es interesante detenerse unos instantes en la comparación de Liniers con otro personaje, de talla semejante, de fines del Ancien Régime.

Me refiero a Francois-Athanase Charette de la Contrie.

<sup>48</sup> SÁENZ, ALFREDO S.J., IBÍDEM, PÁG. 179.

<sup>49</sup> SÁENZ, ALFREDO S.J., IDEM.

<sup>50</sup> SÁENZ, ALFREDO S.J., IBÍDEM, PÁG. 189.

<p><b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional</p>	<p><b>Año 19</b> abril 2020</p>	<p>Nº82</p>
---	-------------------------------------	-------------



Monsieur Charette

Charette fue elegido Generalísimo del Ejército Católico en la región de la Vendée, en el Oeste de Francia, que enfrentó a las huestes de la Convención surgida de la Revolución francesa. Era el jefe de los blancos contra la invasión de los azules, también conocidos como “columnas infernales”, enviadas para aplastar la contrarrevolución, que generaron luego una matanza de la población civil de proporciones inusitadas.<sup>51</sup>

Fue tal su predicamento en la Vendée, que se lo llamó “*le Roi de la Vendée*” (el Rey de la Vendée), quizás así llamado en virtud de ese apego monárquico del pueblo a sus tradiciones multiseculares, que la Revolución quería arrebatárles.

Es muy curioso el paralelismo que puede realizarse entre estas dos figuras ya que, ambos provenían del Oeste de Francia, distantes sus lugares de nacimiento poco más de 150 km uno de otro, siendo Niort (ciudad natal de Liniers) al sur de Couffé.

<sup>51</sup> CUANDO LOS PAISANOS FUERON A BUSCAR A CHARETTE A SU MANOIR DE FONTECLOUSE PARA PEDIRLE QUE LIDERARA LA CRUZADA, SE ESCONDIÓ DEBAJO DE LA CAMA. LO DESCUBRIERON Y GRITABAN “QUEREMOS UN JEFE”. SEGÚN JEAN-FRANCOIS CHIAPPE, ÉL CONTESTÓ: “¿SE VOLVIERON LOCOS? ¿UDS. SE IMAGINAN QUE VAN A HACER RETROCEDER CON BASTONES Y HORQUILLAS LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA? ALGUNO LANZÓ: ¡SÍ! COMBATIREMOS SI UD. NOS CONDUCE. –NO ENTIENDO NADA DE LA GUERRA EN TIERRA. HE SERVIDO SÓLO EN EL MAR. VUELVAN A SUS CASAS Y NO ATRAIGAN SOBRE LA PROVINCIA LAS PEORES CALAMIDADES. EN REALIDAD, CHARETTE PENSABA SALIR EN COMPAÑÍA DE UNA CONDESA DE LA ROCHEFOUCAULD Y PRETENDÍA SALIR DE ESE TRANCE, CUANDO UN DESCONOCIDO DIJO: –“ES UNA VERGÜENZA PARA UN OFICIAL DEL REY RETIRADO REHUSARSE A COMBATIR A LOS ENEMIGOS DE DIOS Y DEL REY”. DICE CHIAPPE, VOLÓ LA CONDESA Y LA TRANQUILIDAD Y BRAMÓ BAJO EL ULTRAJE: –UDS. LO QUIEREN. ¡HÁGASE! SE LO ACLAMABA; ÉL DOMINÓ EL TUMULTO: –ACEPTO PERO BAJO UNA CONDICIÓN: OBEDECERÁN COMO MIS MARINEROS ME OBEDECEN A BORDO. ¡AQUÉL QUE NO OBEDEZCA LE ROMPO LA CABEZA! ENTONCES PUSO SUS PISTOLAS EN LA CINTURA, SE COLOCÓ UN SOMBRERO ALTO, ABRAZÓ A SU HIJO EN LA CUNA; HIZO IZAR COMO BANDERA UNA SÁBANA BLANCA, EN LA MÁS ALTA RAMA DE UN OLMO, LE SALUDÓ COMO EMBLEMA CON EL SABLE Y DE UNA VOZ SEGURA, DECLARÓ: –JURO VOLVER AQUÍ MUERTO O VICTORIOSO. CONF. JEAN-FRANCOIS CHIAPPE, LA VENDEE EN ARMES II. LES GEANTS, LIBRAIRIE ACADEMIQUE PERRIN, PARIS, 1982, PAG. 50. LA TRADUCCIÓN ES NUESTRA.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Además de la procedencia de ambos de la misma región, ambos contaban con diez años de diferencia, siendo mayor Liniers. Ambos también eran de noble familia, ambos marinos del Antiguo Régimen, ambos defensores del territorio frente al invasor liberal.

Asimismo los dos fueron caballeros: Charette llamábase “chevalier Charette, lieutenant général des armées du Roi” y nuestro prócer “chevalier de Liniers”, antes de acceder al lugar predominante que tuvo en nuestra patria y luego de 1807, “Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero de la Orden de San Juan, Brigadier de la Real Armada” y demás cargos.

Tanto el uno como el otro eran sensibles cuando se rozaba su honor. Así cuando un contrabandista americano intentó sobornar a Charette para que cerrara los ojos ante un cargamento ilícito en la Martinica, éste replicó: *“Tenga en cuenta, Señor, que soy un oficial francés y que sólo sirvo por el honor”*.

Finalmente, los dos héroes desde el retiro iniciaron la contrarrevolución, cayendo cada uno a su debido tiempo en manos del enemigo, y siendo fusilados por el odio jacobino, el cual estaba resuelto a no dar marcha atrás en el proceso revolucionario.

Por otro parte, los dos marinos franceses dan la cara a la muerte con naturalidad y arrogancia, rechazando vendarse los ojos, así como también son ellos los que dan la señal a los soldados para que disparen.<sup>52</sup>

Como Liniers, Charette -luego de la descarga del pelotón- quedó parado para caer lentamente, como sentándose, en la noche eterna (M. Bouvier Desmoutiers). Antes les había indicado a los soldados, señalando su pecho con el brazo herido: “Aquí es preciso dar a un valiente”.

Finalmente, ambos saltan a la historia, desde un lugar secundario y sin futuro, metiéndose en la historia como “gigantes” o “colosos”.

En una brillante arenga Monsieur de Charette profería unas palabras, que un caballero como Liniers hubiese podido hacer suyas: *“Nuestra Patria está en nuestras almas, en nuestros altares, en nuestras tumbas, en todo lo que nuestros padres han amado antes que nosotros. Nuestra Patria es nuestra Fe, nuestra tierra... ¿Pero la patria de ellos, ¿qué es? ¿Comprenden esto? Ellos quieren destruir las costumbres, el orden, la tradición. Entonces ¿qué es esa patria que se burla del pasado, sin fidelidad, sin amor? ¿Esa patria de confusión*

<sup>52</sup> CUANDO EL SACERDOTE QUE SE LE ACERCÓ LO EXHORTÓ A CONSERVAR EL CORAJE, ÉL LE RESPONDIÓ TRANQUILAMENTE: -HE ENFRENTADO VALIENTEMENTE (“BRAVER”) CIEN VECES LA MUERTE, IRÉ ALLÍ POR ÚLTIMA VEZ SIN VACILAR. EN EL LUGAR DONDE TENDRÍA LUGAR EL FUSILAMIENTO ESTABA ARMADO TODO EL ESPECTÁCULO CON GRAN NÚMERO DE GENERALES Y MILES DE SOLDADOS FORMADOS. SE LE INDICÓ QUE SE ARRODILLARA, PERO HIZO SEÑALES CON LA CABEZA Y LAS MANOS DE QUE NO QUERÍA. SE REHUSÓ A QUE LE VENDARAN LOS OJOS Y PIDIÓ AL OFICIAL RECOMENDARLE A LOS SOLDADOS DE NO ABRIR FUEGO ANTES QUE ÉL LES DIERA LA SEÑAL POR UNA INCLINACIÓN DE LA CABEZA. ASÍ EL 29 DE MARZO DE 1796 EN NANTES, EN LA PLAZA DE LOS AGRICULTORES, DONDE TRES AÑOS ANTES HABÍA SIDO MORTALMENTE HERIDO OTRO JEFE DEL EJÉRCITO CATÓLICO, EL CÉLEBRE CATHELINÉAU, DECLARÓ AL PELOTÓN DE FUSILAMIENTO CON TODA LA ARROGANCIA, EMPLEANDO SU BRAZO HERIDO (TENÍA CUATRO PERFORACIONES LA ROPA Y LA FRENTE HERIDA CUBIERTA CON UN PAÑUELO): -APUNTEN BIEN (E INDICANDO SU PECHO), ES AQUÍ DONDE ES PRECISO DAR A UN VALIENTE.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	<b>Nº82</b>
--	-----------------------------	-------------

*y de irreligión? Bello discurso, ¿no es así? Para ellos, la patria parece no ser sino una idea, para nosotros es una tierra. Ellos la tienen en el cerebro; nosotros la tenemos bajo los pies, ¡es más sólida! Y es viejo como el diablo el mundo que ellos llaman nuevo y que ellos quieren fundar en la ausencia de Dios... Se ha dicho que nosotros somos los secuaces de viejas supersticiones... ¡Es para reírse! Pero frente a esos demonios que renacen de siglo en siglo, somos una juventud. ¡Señores! ¡Somos la juventud de Dios, la juventud de la fidelidad!”<sup>53</sup>*

## **IX. Conclusión**

La vida y la muerte de Liniers, en definitiva, no fueron si no la encarnadura de unos principios en los que se reflejaba el pensamiento del Antiguo Régimen, entre los que se encontraba la tradición, que mandaba vivir “a la manera de los antepasados”.<sup>54</sup>

Félix Luna ha calificado al Conde de Buenos Aires como un hombre de honor, como una “*figura tan simpática como trágica ..., el héroe de la Reconquista, el último guerrero de la Argentina colonial y primer mártir de la Argentina independentista*”.<sup>55</sup>

Fue Santiago de Liniers un héroe que ha trascendido los límites de nuestra patria, ya que es considerado uno de los más grandes marinos de España, por haber conservado Buenos Aires para el imperio español -a través de la Reconquista-. Asimismo para muchos franceses de buena memoria, que ven en su figura un paradigma en defensa del trono y del altar.

Por otro lado, así como España ha levantado recientemente un monumento en la Plaza Colón de Madrid a don Blas de Lezo y Olavarrieta, extraordinario marino español que defendió Cartagena de Indias de una escuadra inglesa de proporciones inéditas hasta aquél momento, así debiera también la Madre Patria construir un monumento al Reconquistador de Buenos Aires, capital del entonces Virreinato y hoy una de las ciudades más importantes del mundo y, quizás con México, la más importantes de los países hispánicos. Por nuestra parte, debiéramos hacer lo propio en nuestro país, fomentando la figura de este insigne defensor de la tradición occidental y cristiana.

Finalmente, estoy convencido que Liniers, así como sus compañeros de fusilamiento, claman al mundo, una vez más, que Cristo es Rey del Universo y de las Naciones.

<sup>53</sup> Saint-Pierre, Michel de, Charrette, chevalier du Roi *extracto del discurso* a sus oficiales tomado del prefacio, Éd. Folio Poche.

<sup>54</sup> FUNCK-BRENTANO, FRANTZ, *IBÍDEM*. PÁG. 17. POR SU PARTE JEAN BAPTISTE CHAMPEVAL DE VYERS EN EL LIMOUSIN (FRANCIA) SOSTUVO RESPECTO A SUS ANTEPASADOS: “*NUESTROS MAYORES, DE HECHO, NO CONCEBÍAN EL PROGRESO MÁS QUE COMO LA OBRA DE UN LARGO PERÍODO DE PRUEBA Y DE MERECEIMIENTO*”. CONF. CHAMPEVAL, JEAN-BAPTISTE, *DICIONNAIRE DES FAMILLES NOBLES ET NOTABLES DE LA CORREZE, LAFFITTE REPRINTS, MARSEILLE, 1995, PAG. VI*. EL AUTOR ERA SOBRINO DE MI CUARTA ABUELA, MARIE FRANCOISE VICTORINE CHAMPEVAL DE VYERS.

<sup>55</sup> LUNA, FÉLIX, *COMENTARIO AL LIBRO SANTIAGO LINIERS, PRIMERA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA ARGENTINA*, MARIO CORCUERA IBÁÑEZ, LIBRERÍA-EDITORIAL HISTÓRICA, EMILIO J. PERROT, COLECCIÓN HISTÓRICA, BUENOS AIRES, 2006. OTRAS FIGURAS FUSILADAS O ASESINADAS HAN SIDO TAMBIÉN OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA: PARA CITAR ALGUNOS NOMBRES COMO DORREGO, QUIROGA O EL CHACHO PEÑALOZA.



<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

**Junto a Liniers por los 500 años de Argentina en eterna gratitud a España.**

(Conferencia del padre Christian Viña. Parroquia *Santo Cristo*, de San Fernando, Cádiz, miércoles 15 de enero de 2020)

Le doy gracias a Dios por haberme regalado esta ocasión de visitar, nuevamente, a nuestra querida Madre Patria, España. Y les agradezco a los hermanos de *InfoCatólica* por la gentileza de invitarme a este encuentro de catolicismo y de hispanidad; o sea, de lo más noble que hay en nuestras almas.

Poder rezar ante la tumba de Santiago de Liniers, caballero cristiano, aquí en Cádiz, es para mí el cumplimiento de un anhelo largamente esperado. Y es un deber de gratitud, en los umbrales de los 500 años de Argentina; porque gracias a su heroica expulsión de los ingleses, tras las invasiones que padecimos en 1806 y 1807, en nuestro país hablamos español, y somos católicos...

El 1º de Abril de 1520, Domingo de Ramos, el padre Pedro De Valderrama, nacido en Écija, a bordo de la expedición de Hernando de Magallanes –quien buscaba un paso que uniera los dos océanos, el Atlántico, y el Pacífico- celebró en el actual Puerto San Julián (Provincia de Santa Cruz), la Primera Misa en lo que es hoy es Argentina. La historia es cristocéntrica pues Jesucristo, nacido en la *plenitud del tiempo* (Gál 4, 4), es el Señor del Tiempo. Y, por lo tanto, dicha Misa debe ser considerada el acontecimiento fundacional de la Argentina. Como escribió el investigador Héctor Fasoli, *la Argentina tuvo así el singular designio de haber nacido primero espiritualmente, y después de manera secular; ya que la Eucaristía se celebró 33 años antes de que se fundara la primera población políticamente reconocida, Santiago del Estero, en 1553. Y añade: Cristo entró a la Argentina el mismo día que entró en Jerusalén, en busca de su destino anunciado y glorioso. El Dios de todos los hombres volvió a entrar en América, pero esta vez por su extremo más alejado, estéril de riquezas, sin conquistadores, y sin conquistados.* Podríamos decir, para usar una expresión actual, que Cristo vino a la Argentina por la *periferia*...

El padre Valderrama bautizó, luego, a algunos de los que se diera el nombre de *patagones*; indígenas *precolombinos*, mal llamados *originarios*, como gusta denominarlos, actualmente, la corriente *indigenista*, antihispánica, de raigambre marxista, y al servicio del globalismo mundialista. Bien sabido es que los primeros habitantes del que luego sería llamado el continente americano, empezaron a llegar a través del Estrecho de Bering, no antes de 14.000 años antes de Cristo, procedentes del noreste y del oriente de Asia. Entonces, puede hablarse, en América, por ejemplo, de fauna, o flora originarios; pero nunca de *pueblos originarios*.

La Misa de la que hablamos -acción soberana por excelencia, pues expresa la absoluta Majestad de Jesucristo sobre todo lo creado- tuvo lugar 290 años antes de la Revolución del 25 de Mayo de 1810; que terminó con el Virrey español Baltasar Hidalgo de Cisneros, y estableció en nuestras pampas el primer gobierno autóctono. Dicha Revolución, entonces, no puede tomarse como el *nacimiento de la Patria Argentina*; como insiste machaconamente la propaganda historiográfica oficial, de cuño liberal y masónico.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Aquella Primera Misa en nuestra actual Argentina, se celebró al comenzar el siglo XVI; el llamado *Siglo de Oro español*, que dio en nuestra Madre Patria a figuras de la talla de San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola, Fray Luis de León, y Lope de Vega, entre tantos otros. Pocos años después, el primer Adelantado, Pedro de Mendoza, fundó en 1536, el puerto de Nuestra Señora del Buen Aire, en zona habitada por indios charrúas, guaraníes, y de otras tribus. Fue la primera fundación de Buenos Aires; que debió ser fundada otra vez, en 1580, por el también español, Juan de Garay, luego de que fuera despoblada por las permanentes invasiones de los nativos. Y ya que hablamos de aquel memorable *Siglo de Oro español*, debemos destacar que *los primeros versos escritos en el Río de la Plata pertenecen al Romance de 1542 del sacerdote Luis de Miranda, capellán de Pedro de Mendoza, y al poema del arcediano Martín del Barco Centenera, cura de Buenos Aires, que vino con el adelantado Ortiz de Zárate, en 1574, y publicó, en 1601, 'Canto a la Argentina', bautizando con tal nombre el suelo patrio* (P. Aníbal Rottjer, *Filón de Patria*, Editorial Santa Catalina, Buenos Aires, 1956).

El querido padre José María Iraburu, en su muy recomendable libro *Hechos de los Apóstoles de América*, destaca que *la evangelización del Plata se presentó desde el principio como una tarea sumamente ardua y difícil, que parecía estrellarse con lo imposible. Aparte del mosaico inextricable de pueblos hostiles entre sí, apenas conocidos, y difíciles de conocer por su agresividad, se daba otra dificultad complementaria y grave. Al carecer la tierra de riquezas mineras, el flujo inmigratorio de españoles era muy escaso, menor en cantidad y calidad que en otras zonas privilegiadas, como Perú o México. Aquí los españoles que llegaban habían de limitarse al cultivo de la tierra y a la ganadería con la ayuda, muchas veces difícil de conseguir, de los –o más bien de las– indígenas... Todo eso explica que, a finales del siglo XVI, cuando ya en Perú y México había grandes ciudades, universidades y catedrales, en el cono Sur de América apenas se había logrado una organización aceptable de lo cívico y lo religioso* (Fundación Gratis Date, Pamplona, 2003, pág. 392).

Indica, también, el padre Iraburu, que *todo había ido muy lento en el Plata durante los siglos XVI y XVII, por las dificultades aludidas, pero ya más tarde las dificultades iban a ser las propias del XVIII y XIX. En efecto, 'los ministros del despotismo borbónico, que llevaban por bandera el programa de la Ilustración, se oponían a la fundación de colegios y universidades, aun sin gastos para el real erario... Ya había quedado atrás la época en que la Corona hispana apoyaba con fuerza la evangelización, y ahora el Plata hallaba para el Evangelio las mismas dificultades que en el XVIII halló en México San Junípero Serra, o en el XIX en Colombia, San Ezequiel Moreno.*

### **Liniers, héroe de la Reconquista de Buenos Aires**

Santiago Antonio María de Liniers y Bremond nació en Niort, Francia, el 25 de Julio de 1753, fiesta de Santiago Apóstol; y de ahí su nombre de pila. Caballero de la Orden de San Juan y de Montesa, fue funcionario de la Corona de España; y por su heroico combate en las fallidas invasiones inglesas de 1806 y 1807 mereció el título de Reconquistador. Y fue por ello, posteriormente, virrey del Río de la Plata, en 1808 y 1809.

En 1775 luego de una breve carrera militar emigró, desde su Francia natal, rumbo a Cádiz para alistarse en la Armada española. En 1776, a bordo de la escuadra de Pedro de

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Ceballos, partió desde esta ciudad al Virreynato del Río de la Plata. En 1778 fue enviado nuevamente al Plata; dirigió luego la fortificación de Montevideo, y logró el grado de capitán de navío, como jefe de la escuadra española. En 1804, el virrey Sobremonte lo designó jefe de la estación naval de Buenos Aires; y luego lo destinó a la Ensenada de Barragán, en la actual jurisdicción de nuestra parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de Ensenada. Mientras estaba allí se produjo la primera invasión inglesa, en 1806. Entró en contacto, en Buenos Aires, con los grupos liderados por Martín de Álzaga, para procurar la expulsión de los usurpadores; y luego partió a Montevideo, en busca de hombres y armas.

El 12 de agosto de 1806 inició la Reconquista de Buenos Aires, atacó la ciudad, venció a los ingleses, y obligó a su gobernador, William Beresford a rendirse. Al año siguiente, en julio, desembarcaron más de diez mil soldados ingleses, procedentes de Montevideo, en Quilmes, cerca de Buenos Aires. Liniers se enfrentó con parte de ellos en el Combate de Miserere. Posteriormente, el 5 de julio, luego de otro enfrentamiento con las tropas enemigas, se obtuvo la rendición de los ingleses, que se comprometieron, también, a devolver Montevideo.

Su acendrada fe, su servicio y lealtad a España, y su coraje para enfrentar en absoluta desproporción de fuerzas a las huestes de la *Rubia Albión*, lo constituyeron en un auténtico defensor de nuestra fe; honra de nuestra estirpe iberoamericana. Poco después de aquellas épicas jornadas, el padre Pantaleón Rivarola, en memorables versos, escribió:

*Pero ¡oh valor español,  
Superior a cuanto pueda  
Referirse en las historias,  
Fábulas, romances, poemas!  
Cuarenta y nueve resuelven  
Mantenerse en la palestra,  
Y sostener el ataque  
De toda la gente inglesa.*

*Y vos, ¡oh! gran Carlos Cuarto,  
Dueño y señor de esta tierra,  
Recibid los corazones,  
Que con amor os presentan  
Estos humildes vasallos  
Que tan distante os veneran  
No queremos otro Rey,  
Más corona que la vuestra.  
Viva España, en nuestros pechos  
Nuestra lealtad nunca muera.*

*El General Liniers, cual bravo Marte,  
Atravesó las quintas por el centro;  
De sus bravas legiones, solo parte  
Pudo al Anglo salir al duro encuentro,*

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

*Y en lo de Miserere, sin baluarte  
Batiéndolo, le impiden entrar dentro<sup>i</sup>*

Y en uno de mis libros, poco antes del Bicentenario de aquella gesta, escribí:

*De francesa cuna y español servicio  
En el Plata defendiste raíz, lengua y cristianismo.  
La revancha masónica buscó tu suplicio  
Intensa balacera decretó con cinismo.  
No supiste de traición ni apostasía  
Incólume fue en el bosque tu grandeza  
Entraste de pie en la eterna melodía  
Rosario en mano; esplendor de la belleza  
Seguro Servidor de Dios y de María...<sup>ii</sup>*

Liniers, tras estos contundentes triunfos militares, fue Virrey en 1808 y 1809. Pero, al ser tomado prisionero el rey Fernando VII, por las fuerzas de Napoleón, fue acusado falsamente de traicionar a España, por lo que se dispuso su reemplazo por Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Instalado en Córdoba, y cuando se disponía a regresar a España, tomó conocimiento de la Revolución de Mayo de 1810, fogoneada por la Ilustración, y las logias; envalentonadas por el triunfo de la revolución masónica, en Francia, en 1789. Junto a Juan Gutiérrez de la Concha, gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, el Obispo de Córdoba Rodrigo de Orellana, y el coronel Santiago Allende, entre otros, organizó entonces la contrarrevolución. Son memorables sus palabras de entonces: *la conducta de los de Buenos Aires con la Madre Patria, en la que se halla debido el atroz usurpador Bonaparte, es igual a la de un hijo que viendo a su padre enfermo, pero de un mal del que probablemente se salvaría, lo asesina en la cama para heredarlo.*

Capturado por Antonio González Balcarce, el 28 de julio la Junta decidió su fusilamiento, y el de sus compañeros. Únicamente, el padre Manuel Alberti, miembro de la Junta, por ser sacerdote, no firmó dicha orden.

Junto con los demás jefes de la resistencia, Juan Gutiérrez de la Concha, Victorino Rodríguez, Santiago Allende y Joaquín Moreno, Liniers fue fusilado cerca de Cabeza de Tigre, en el sudeste de Córdoba. Solo salvó su vida, *in extremis*, el Obispo Orellana, por su estado sacerdotal.

En 1862, el gobierno argentino, a pedido de la corona española, dispuso que los restos de Liniers y de Gutiérrez de la Concha, fueran traídos hasta la Madre Patria, donde se los recibió con grandes honores militares. Aquí, en Cádiz, en el *Panteón de los Muertos Ilustres*, de San Carlos, en su monumento, dice: *Aquí reposan las cenizas del Excmo. S. D. Santiago de Liniers, Jefe de Escuadra y Virrey que fue de Buenos Aires y del S.D Juan Gutiérrez de la Concha, Brigadier de la Armada y Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba del Tucumán.*

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

### **Otras invasiones de Inglaterra y Francia**

Además de las dos citadas, la naciente Argentina sufrió otras invasiones de Inglaterra, y de Francia. El 3 de enero de 1833, Gran Bretaña, con dos buques de guerra, desalojó a la guarnición argentina, legítimamente establecida, en nuestras Islas Malvinas. Los invasores remplazaron a nuestros efectivos por súbditos de la potencia ocupante.

Pocos años después, el 20 de Noviembre de 1845, bajo el gobierno de Juan Manuel de Rosas, se hizo frente a una poderosa escuadra naval de Inglaterra y de Francia; que pretendía ingresar en nuestros ríos interiores, con claros objetivos de dominación y piratería. Como si aquí, en España, una potencia extranjera quisiera navegar libremente por el Miño o el Duero... Dicha acción de defensa dio lugar al *Combate de la Vuelta de Obligado*; heroica resistencia de las milicias patrias, en el río Paraná, en el norte de la provincia de Buenos Aires.

Mucho más cercana en el tiempo tenemos la cuarta invasión inglesa, en nuestro suelo patrio, con el desembarco de todo el poderío bélico del Reino Unido, en nuestras Islas Malvinas; luego de la gesta del 2 de Abril de 1982, en el que en un heroico acto de legítima defensa, Argentina intentó recuperar esa querida porción de su territorio, usurpada desde hacía casi 150 años. La Operación de desembarco argentino fue bautizada con el nombre de *Virgen del Rosario*; en homenaje, precisamente, a la Madre de Dios, ante cuya imagen, en el convento de Santo Domingo, de Buenos Aires, Santiago de Liniers, había prometido solemnemente el 1º de julio de 1806 ofrecerle las banderas tomadas a los ingleses, si la reconquista tenía éxito.

Y así lo hizo, efectivamente, nuestro héroe, el 24 de agosto de ese año. En el libro de actas de la Ilustre *Cofradía del Rosario de Mayores*, del Convento de Santo Domingo se lee: (Liniers) *obló con una solemnísimas función -salva triple de artillería- concurso de la Real Audiencia, Cabildo secular e Ilustrísimo Obispo, las cuatro banderas, dos del regimiento número setenta y uno y dos de Marina que tomó a los Ingleses, confesando deberse toda la felicidad de las armas de nuestro amado soberano, al singular y visible patrocinio de Nuestra Señora del Rosario o de las Victorias... ¡Admirable fe, de un auténtico caballero cristiano!*

Más de dos siglos después de la gesta de Liniers, y sus hombres, frente al poderoso invasor inglés, nuestra Argentina continúa hoy ocupada por esta potencia extranjera. La usurpación de nuestras Islas Malvinas –adonde ha instalado una poderosa base militar- por parte de Gran Bretaña es una herida sangrante en nuestra patria; y, claro está, en toda Iberoamérica.

Hoy sufrimos, de cualquier modo, una invasión mucho más extendida; no únicamente en la Capital, en nuestras islas australes, y en nuestros ríos interiores. Las logias masónicas, el globalismo mundialista, y las ideologías disolventes, promovidas por la usura financiera internacional, y sus organizaciones serviles, como las Naciones Unidas, el FMI, el Banco Mundial, la OEA, y otras, nos invaden hasta lo más hondo de nuestro ser nacional. Claro está, con la profunda colaboración, por activa o por pasiva, de los gobernantes propios que, por derecha o por izquierda, son serviles a ese nefasto *Nuevo Orden Mundial*. Hoy estamos invadidos por el *narco – porno – liberal – socialismo del siglo XXI*; atenazados por los supuestos extremos del arco ideológico, para robarnos la fe, la patria y la familia.

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 19</b> abril 2020	Nº82
--	-----------------------------	------

Cuando el 12 de Octubre de 1492, en la fiesta de la Virgen del Pilar, Cristóbal Colón desembarcó en América, dio comienzo la mayor epopeya que conociera la humanidad; mucho más grande que cualquier otra conquista, la llegada a la luna, u otro logro de la inteligencia y el coraje humanos. Ese día glorioso comenzó a ganarse todo un continente para Cristo, gracias a los Reyes Católicos; especialmente, a Isabel de Castilla, por cuya pronta beatificación rezamos todos los días.

Manuel Sánchez Márquez, en su libro *La educación católica* (Buenos Aires, 1998) destaca que *el término de la fe es la salvación. A eso apunta precisamente. Esto bien lo sabía la España colonizadora, y a eso apuntaba la evangelización. En efecto, con el bautismo del indígena se le otorgaba la categoría de hijo de Dios al que ya era, por la anexión a la corona, súbdito de los reyes. El fin de la evangelización era que los indios se salvaran.*

Solo como muestra de ello basten estas palabras del emperador Carlos V, en 1529: *Y porque la principal yntención que Nos tenemos, en el descubrimiento de las tierras nuevas, es porque a los abitadores y naturales dellas questán sin lumbre de fée e conoscimiento della se les dé a entender de nuestra Santa Fée Cathólica para que vengan en conoscimiento della y sean cristianos y se salven.*

Nuestra gratitud, entonces, a España, es eterna. A ella le debemos nuestra santa religión, nuestro idioma, y nuestras hondas raíces. De la Madre Patria, nos llegaron infinidad de sacerdotes, religiosos, consagrados y seculares que, anclados en Cristo, forjaron en estos siglos una gloriosa hazaña de redención.

De la tierra de Santiago Apóstol nos llegó el gran Santiago, del que hablamos en este encuentro; que supo dar heroico testimonio de fe y de hispanidad. Hoy, más que nunca, necesitamos de varios Santiagos, de esta, y de aquella otra orilla del Atlántico, para reconquistar para Cristo, y su amadísima Iglesia, a la única España, de los dos continentes...

Las leyes y costumbres que buscan imponernos de desmemoria y hasta de revancha históricas, lejos de amilanarnos, o de recluarnos en actitudes acomplexadas, deben servirnos para dar gracias a Dios por nuestro pasado; evangelizar más y mejor, y dar testimonio heroico y hasta martirial de Jesucristo, para que la fe se haga nuevamente cultura. Hoy, con la manipulación ideológica y tuerta de la historia –y, especialmente, de la más cercana- buscan robarnos el presente, y quitarnos definitivamente el futuro. ¡Volvamos a demostrar, con valentía, a qué raza pertenecemos! Y, como se dijo en Argentina, en horas bien difíciles: *Quien no tenga patria, o no ame la suya, que olvide su condena, y esconda su dolor. Pero yo tengo patria; la siento, y la bendigo. Su grandeza proviene de Dios, nuestro Señor, nuestro Único Señor...*

---

<sup>i</sup> Padre Pantaleón Rivarola, "Romancero de las invasiones inglesas" (Escrito tras las invasiones inglesas de 1806 y 1807).

<sup>ii</sup> Christian Viña, "Hoy rodeados de amor". Buenos Aires, 2003.